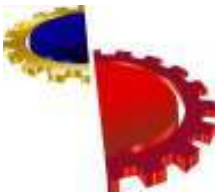

SECRETARIA DE ESTADO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPUESTA PARA INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL DR-CAFTA ENERO – SEPTIEMBRE 2008

Diciembre 2008

Este reporte fue escrito por Leyda Reyes, del Grupo de Consultoría PARETO, y reproducido por Chemonics International bajo el Proyecto de USAID para la Implementación del DR-CAFTA-Contrato Núm. IQC # EEM-I-00-07-00008-00.

PROPUESTA PARA INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL DR-CAFTA ENERO – SEPTIEMBRE 2008

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD
Los puntos de vista del autor expresados en esta publicación no necesariamente reflejan la opinión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) o del Gobierno de los Estados Unidos de América.

INDICE DE CONTENIDOS

SIGLAS		**ii**
SECCIÓN I	**INTRODUCCION**	**I-1**
SECCIÓN II	**PROPUESTA DEL INFORME DR-CAFTA NÚM. 1**	**II-1**
SECCIÓN III	**CONCLUSIONES**	**III-1**
SECCIÓN IV	**BIBLIOGRAFIA**	**IV-1**

SIGLAS

CNNC	Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
DASA	Despradel & Asociados, Consultores Económicos y Financieros
DICOEX	Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Estados Unidos y Centroamérica
EPA	Siglas en inglés de los Acuerdos de Asociación Económica con la UE.
GCPARETO	Grupo de Consultoría PARETO
UE	Unión Europea
SEIC	Secretaría de Estado de Industria y Comercio
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USITC	United States International Trade Commission

SECCIÓN I

INTRODUCCIÓN

SECCIÓN I

INTRODUCCION

El 1 de marzo del 2007, la República Dominicana inició la implementación del Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos y los países de Centroamérica (DR-CAFTA). En tal sentido, se ha visto la necesidad de establecer algunos mecanismos que posibiliten un monitoreo permanente del funcionamiento del DR-CAFTA de manera que se tenga una apreciación objetiva del grado de aprovechamiento del mismo a través del tiempo. Para lograr este objetivo la Dirección General de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX), de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC), entidad que tiene el mandato de velar por la implementación efectiva del DR-CAFTA, ha decidido elaborar un Informe Trimestral que permita analizar regularmente los resultados del mencionado Acuerdo.

Se pretende que el Informe Trimestral constituya un instrumento valioso para las autoridades gubernamentales, las entidades académicas, la comunidad de negocios y los actores sociales y económicos en general. Para su diseño, DICOEX solicitó la asesoría técnica del Proyecto de la USAID para la Implementación del DR-CAFTA, que ya ha elaborado y presentado en este contexto los siguientes trabajos:

- Plan de Trabajo para el logro de los objetivos de la consultoría.
- Una reseña sobre mejores prácticas de elaboración de boletines sobre tratados de libre comercio en la región, del cual fueron extraídas las enseñanzas de lugar, y se obtuvieron ideas claves para la elaboración de informes de seguimiento o monitoreo de acuerdos comerciales.
- Una propuesta de Estructura y Contenido para el Informe Trimestral de seguimiento al DR-CAFTA.
- Propuesta de contenido del Informe Trimestral de seguimiento al DR-CAFTA Núm. 0 sin fines de publicación, para ser evaluada por DICOEX.
- La presente Propuesta de Informe Trimestral de seguimiento al DR-CAFTA Núm.1, elaborada a partir de las recomendaciones de DICOEX en base al Informe Núm.0.

Este documento pretende ser el primer Informe Trimestral publicable, de seguimiento al DR-CAFTA, una vez sea aprobado por DICOEX.

La metodología utilizada para la elaboración de esta Propuesta del Informe Trimestral de seguimiento al DR-CAFTA Núm.1 conllevó las siguientes actividades:

- Reunión de trabajo con DICOEX.

- Consulta a DICOEX sobre el Informe Trimestral Núm.0 y sus recomendaciones para la elaboración del Informe Trimestral Núm.1.

Las iniciativas relatadas anteriormente han dado como resultado el presente documento. Fueron incluidas las siete secciones definidas en el Informe Núm.0 que había sido elaborado anteriormente, pero con datos diferentes, ya que el período de estudio abarcó los meses enero-septiembre del 2008 y la información en la Sección II fue presentada en un formato diferente, mas esquematizado, según había sido requerido por DICOEX. A continuación se explica sucintamente el contenido del Informe:

- **Sección I**: Portada con Informaciones Generales sobre la publicación y la institución que la presenta. En virtud de la naturaleza de esta Sección, su contenido siempre permanecerá igual, a no ser que haya algún cambio en la institución.

- **Sección II**: Sección de monitoreo o seguimiento al DR-CAFTA. Básicamente analiza el comportamiento de variables claves, incluyendo información cuantitativa y cualitativa. En contraste con el Informe Núm.0, en éste se evitó profundizar en el análisis y el énfasis se puso en organizar los datos en cuadros mas sencillos para facilitar la comprensión del lector.

- **Sección III:** Artículo sobre temas de comercio. Como había sido acordado previamente en la Propuesta de Estructura y Contenido elaborada anteriormente, en esta sección se reportarían los principales hallazgos de alguna investigación relevante que haya sido elaborada por DICOEX o por cualquier otra institución pública o privada, nacional o internacional. En el presente Informe, se mantuvo el trabajo “Evaluación del Desempeño de la República Dominicana en el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica (DR-CAFTA)”, elaborado por Apolinar Veloz del Grupo de Consultoría Pareto y financiado por el Proyecto de la USAID para la Implementación del DR-CAFTA, el cual había sido reportado en el Informe Trimestral Núm.0, pero dada la importancia y la vigencia del tema se consideró útil mantenerlo.

- **Sección IV**: Según la Propuesta original sobre la Estructura y Contenido del Informe Trimestral, esta Sección abordaría temas de carácter institucional y jurídico, tales como introducción de nuevas reglamentaciones o disposiciones, en el contexto del Acuerdo y explicación escueta de los mismos. En esta edición del Informe Trimestral se optó por mantener la sucinta explicación de cada Capítulo del DR-CAFTA, que había sido incluida en el Informe Núm.0, atendiendo una propuesta realizada por algunos lectores potenciales que fueron consultados previamente. No obstante, se incluyó además, información relevante sobre contingentes agrícolas.

- **Sección V**: Noticias nacionales o internacionales relevantes sobre el DR-CAFTA útiles para la comunidad de negocios, gobierno y lectores en general. Dentro de esta Sección se ha incluido, además de las referidas noticias, un reporte de las principales investigaciones sobre temas de comercio, publicadas por DICOEX o cualquier otra entidad, durante el período considerado, a los fines de dar a conocer al lector la existencia de tales trabajos, ya que podrían serles de utilidad. Esto último no había sido considerado en el Informe Trimestral Núm. 0, constituyendo en esta oportunidad un mejoramiento de esta Sección, producto de las sugerencias recibidas.

- **Sección VI**: Calendario de eventos futuros relacionados al DR-CAFTA o al quehacer de DICOEX. En esta parte, DICOEX no reportó ningún evento futuro. Se mantuvo la Sección a los fines de mantener la uniformidad del Informe Trimestral y ante la posibilidad que antes de la publicación puedan reportarse algunos que puedan incluirse.

- **Sección VII**: Lista de enlaces relacionados. Referencias electrónicas relativas al contenido del Informe Trimestral para ampliar información relacionada.

SECCIÓN II

PROPUESTA DE INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL DR-CAFTA ENERO – SEPTIEMBRE 2008

SECCIÓN II

PROPUESTA DE INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL DR-CAFTA ENERO – SEPTIEMBRE 2008

Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC)
Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX)

INFORME DE SEGUIMIENTO AL DR-CAFTA
Enero – Septiembre del 2008

Edición Núm. 1

Diciembre del 2008,
Santo Domingo, República Dominicana

Este Informe es elaborado trimestralmente con el fin de dar seguimiento al DR-CAFTA, y apreciar objetivamente el grado de aprovechamiento del mismo, analizando los resultados del mencionado Acuerdo a través del tiempo. Se pretende que constituya una herramienta útil para las autoridades, académicos, la comunidad de negocios y los actores sociales y económicos en general. La Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX), de la Secretaria de Estado de Industria y Comercio, la cual tiene a su cargo la elaboración del Informe, fue creada mediante la Resolución Núm.338 del 2002, con el Mandato de velar por la adecuada implementación de los acuerdos comerciales internacionales firmados por el país. Esta situada en la Av. 27 de Febrero Núm. 209, Ens. Naco, Santo Domingo, República Dominicana 10123. Teléfono: 809-567-7192. Fax: 809-381-8076
Dirección electrónica de contacto: manuel.rodriguez@comex.gov.do

Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC)
Dirección de Comercio Exterior y Negociaciones Comerciales

INFORME DE SEGUIMIENTO AL DR-CAFTA
Enero- Septiembre del 2008

SECRETARIO DE ESTADO
José Ramón Fadul

DIRECTOR
Pablo Amaury Espinal

COORDINACIÓN
Manuel Rodríguez

EQUIPO DE TRABAJO

María Esperanza Solís
José Manuel Michel
Irina Beliaeva
Vladimir Pimentel

Santo Domingo, República Dominicana
Diciembre, 2008

La información y los puntos de vista expresados en este Informe son responsabilidad exclusiva del equipo técnico de DICOEX y no representan necesariamente las opiniones de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, o del Gobierno Dominicano. El material de esta publicación está protegido por el derecho de autor. Las solicitudes de autorización para reproducir parte de esta publicación y cualquier pregunta sobre los derechos y licencias deben dirigirse a la oficina de DICOEX. Todos los derechos reservados

INDICE

I. DESEMPEÑO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL PERÍODO ENERO- SEPTIEMBRE DEL 2008. 7

I.1. Exportaciones 7

I.1.1. Exportaciones Totales 7

I.1.2. Exportaciones al DR-CAFTA 8

I.1.3. Exportaciones a Países del EPA 12

I.1.4. Exportaciones al Resto del Mundo 14

I.1.5. Coeficiente de Apertura Exportadora 15

I.2 Importaciones 16

I.2.1 Importaciones Totales 16

I.2.2. Importaciones del DR-CAFTA 17

I.2.3. Importaciones desde Países del EPA 17

I.2.4. Importaciones del Resto del Mundo 18

I.2.5. Coeficiente de Penetración de las Importaciones (CPI) 18

I.2.6. Coeficiente de Apertura Comercial (CAC) 19

I.3 La Balanza Comercial 21

I.3.1. Saldo Comercial de la República Dominicana 21

I.3.2. Saldo Comercial de la República Dominicana en el marco del DR-CAFTA 21

I.3.3. Saldo Comercial de la República Dominicana con Países EPA 22

I.3.4. Saldo Comercial de la República Dominicana con el Resto del Mundo 23

II. REPORTE DE INVESTIGACION 23

III. SECCIÓN INSTITUCIONAL 26

IV. NOTICIAS DE INTERÉS 31

V. CALENDARIO DE EVENTOS FUTUROS 33

VI. LISTA DE ENLACES RELACIONADOS 33

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

TABLAS

Cuadro Núm.1: Exportaciones Totales de la República Dominicana 2007-2008
Cuadro Núm.2: Exportaciones de la República Dominicana a países del DR-CAFTA 2007-2008
Cuadro Núm.3: Composición de las Exportaciones de la República Dominicana a Países del DR-CAFTA en el 2007-2008
Cuadro Núm.4: Principales Productos Exportados de la República Dominicana Hacia Estados Unidos en el 2007-2008
Cuadro Núm.5: Exportaciones de Países del DR-CAFTA Hacia Estados Unidos en el 2007-2008
Cuadro Núm.6: Porcentaje de las Exportaciones del DR-CAFTA con Relación al Total Exportado hacia Estados Unidos en el 2007-2008
Cuadro Núm.7: Exportaciones de la República Dominicana a Países del EPA en 2007-2008
Cuadro Núm.8 Composición de las Exportaciones de la República Dominicana a Países del EPA en el 2007-2008
Cuadro Núm.9**:** Exportaciones de la República Dominicana al Resto del Mundo en 2007-2008
Cuadro Núm.10: Composición de las Exportaciones de la República Dominicana a Países del Resto del Mundo en el 2007-2008
Cuadro Núm.11: Coeficiente de Apertura Exportadora (CAE) de la República Dominicana en el Período Enero-Septiembre 2006-2008
Cuadro Núm.12: Coeficiente de Apertura Comercial (CAC) de la República Dominicana en el Período Enero-Septiembre 2006-2008
Cuadro Núm.13: Importaciones Totales de la República Dominicana 2007-2008
Cuadro Núm.14: Importaciones de la República Dominicana desde el DR-CAFTA 2007-2008
Cuadro Núm.15: Importaciones de la República Dominicana desde Países del EPA en 2007-2008
Cuadro Núm.16: Importaciones de la República Dominicana desde Países del Resto del Mundo en 2007-2008
Cuadro Núm.17: Coeficiente de Penetración de las Importaciones (CPI) de la República Dominicana en Enero-Septiembre 2006-2008
Cuadro Núm.18: Saldo Comercial de la República Dominicana en Enero-Septiembre 2006-2008
Cuadro Núm.19: Saldo Comercial de la República Dominicana en el marco del DR-CAFTA en Enero-Septiembre 2006-2008
Cuadro Núm.20: Saldo Comercial de la República Dominicana con Países del EPA en Enero-Septiembre 2006-2008
Cuadro Núm.21: Saldo Comercial de la República Dominicana con Países del Resto del Mundo en Enero-Septiembre 2006-2008

GRÁFICOS

Gráfico Núm.1: Participación Relativa de los Países del DR-CAFTA en las Importaciones de Estados Unidos Enero-Septiembre 2008
Gráfico Núm.2: Coeficiente de Apertura de las Exportaciones (CAE) Enero-Septiembre 2006-2008
Gráfico Núm.3: Coeficiente de apertura comercial (CAC) Enero-Septiembre 2006-2008.
Gráfico Núm.4: Coeficiente de Penetración de las Importaciones (CPI) Enero- Septiembre 2006-2008

I. DESEMPEÑO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL PERÍODO ENERO- SEPTIEMBRE DEL 2008.

La principal tarea de este Informe es dar seguimiento al desempeño comercial del país en el contexto del DR-CAFTA, comparado con otros esquemas comerciales. En los siguientes párrafos se hace una revisión en este orden[1].

I.1. Exportaciones

I.1.1. Exportaciones Totales

Las exportaciones totales de la RD en el período enero-septiembre del 2008 alcanzaron el monto de US$ 4,505.5 millones. Esto representa un aumento de US$ 193.6 millones con respecto al mismo período del año 2007, que con términos porcentuales constituye un aumento de 4.5%, según se muestra en el cuadro Núm.1 a continuación.

Cuadro Núm. 1
Exportaciones Totales de la República Dominicana 2007-2008
(en US$ Millones de Dólares)

Período Enero-Septiembre	2007	2008
Exportaciones Totales	**4,311.9**	**4,505.5**
Variación Absoluta 2007/2008	**------**	**193.6**
Tasa de Crecimiento 2007/2008	**------**	**4.5%**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA)

[1] Existe un problema inherente a las estadísticas en la República Dominicana ya que las instituciones que las generan utilizan diferentes métodos para ello y se observan diferencias de valores para una misma variable, las cuales no se deben ignorar. Dado que ninguna institución genera la totalidad de la información para todas las variables a los niveles de desagregación que se requieren, para el análisis económico es preciso utilizar varias fuentes simultáneamente teniendo cuidado de respetar la homogeneidad requerida para los análisis. De esta forma al analizar situaciones utilizando valores absolutos se mantendrá la misma fuente sin mezclarlas.

I.1.2. Exportaciones a Países del DR-CAFTA

Tal como puede apreciarse en el Cuadro Núm.2, en el marco del DR-CAFTA las exportaciones del período enero-septiembre aumentaron en US$42.0 millones, con respecto al período Enero-Septiembre del 2007. Esto significó una tasa de crecimiento de 1.6%. En lo que se refiere a las exportaciones hacia los Estados Unidos, las ventas crecieron débilmente en 1.1% y a Centroamérica sustancialmente, al incrementarse en 23.0%.

Cuadro Núm. 2
Exportaciones de la República Dominicana al DR-CAFTA 2007-2008
(en US$ Millones de Dólares)

Período Enero-Septiembre	2007	2008	Variación	Tasa de Crecimiento %
Estados Unidos	**2,575.4**	**2,605.0**	**29.7**	**1.1**
Centroamérica	**53.8**	**66.2**	**12.4**	**23.0**
Total DR-CAFTA	**2,629.2**	**2,671.2**	**42.0**	**1.6**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.1.2.1.Composición de las Exportaciones a Países del DR-CAFTA

Como puede apreciarse en el Cuadro Núm.3, las exportaciones dirigidas al DR-CAFTA provinieron del sector industrial[2], así como también del primario. Tanto en el 2007 como en el 2008, las ventas al exterior por parte de las industrias, estuvieron por encima de las provenientes del sector primario, al ver que éstas ascendieron a US$ 560.7 millones, contrastando con las industriales que superaron los dos mil millones; esto es, alcanzaron un monto de US$2,090.6 millones. Dentro del sector industrial, las que mostraron el mayor dinamismo fueron las manufacturas, seguidas por los textiles, y por último, las agroindustriales.

[2] Tradicionalmente, en la presentación de la información siempre se incluye primero el sector primario, luego el secundario y si procede, el sector terciario, en ese orden. En este caso se ubicó primero el sector industrial dada su importancia en la composición de las exportaciones.

Cuadro Núm. 3
Composición de las Exportaciones de la República Dominicana
a Países del DR-CAFTA en Enero-Septiembre 2007-2008
(en US$ Millones de Dólares)

Tratado/Año (Enero-Septiembre)	Industrial				Primario			Reexpor-taciones	Total
	Agro-industria	Manu-factura	Textil	Total	Agrope-cuarios	Mineral	Total		
2007									
DR-CAFTA	417.2	982.2.	644.6	**2,044.0**	58.0	496.7	**554.7**	30.5	**2,629.2**
Centroamérica	14.1	16.8	9.6	**40.5**	1.2	9.1	**10.3**	3.0	**53.8**
Estados Unidos	403.1	965.4	635.0	**2,003.5**	56.8	487.6	**544.4**	27.5	**2,575.4**
2008									
DR-CAFTA	413.5	1.089.4	587.6	**2,090.5**	70.5	490.2	**560.7**	20.0	**2,671.2**
Centroamérica	14.2	21.3	10.2	**45.7**	1.9	17.9	**19.8**	0.7	**66.2**
Estados Unidos	399.3	1,068.1	577.4	**2,044.8**	68.6	472.3	**540.9**	19.3	**2,605.0**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Al calcular la tasa de crecimiento a partir de la información del Núm.3, se tiene que las exportaciones industriales registraron un crecimiento de 2.3% en el 2008, con respecto al 2007. El mismo puede atribuirse a las ventas de manufacturas, ya que como puede observarse, tanto las ventas provenientes de la agroindustria como las de los textiles disminuyeron en el 2008 con respecto al 2007, pero fueron compensadas por el incremento de las exportaciones de manufacturas. En lo que concierne al sector primario, éste tuvo un comportamiento en el 2008 similar a del 2007, ya que la tasa de crecimiento registrada fue de 1.1%.

Ese crecimiento puede atribuirse al incremento en las exportaciones de bienes agropecuarios, dado que las ventas de estos productos aumentaron lo suficiente para compensar la ligera baja de las exportaciones de minerales.

I.1.2.2 Principales Productos Exportados hacia Estados Unidos

Como puede observarse en el Cuadro Núm.4, más abajo, los principales productos exportados hacia los Estados Unidos provienen básicamente del sector industrial, ya que solamente el azúcar y el ferroníquel son los únicos bienes del sector primario que se encuentran en esta lista no exhaustiva de los principales que se exportan al mercado americano.

En cuanto al comportamiento de las exportaciones de los principales productos, puede verse que varios de ellos experimentaron decrecimientos importantes, especialmente los textiles, el azúcar y el ferroníquel. En contraste con este comportamiento puede observarse el incremento en más de 50% de los convertidores estáticos.

Cuadro Núm. 4
Principales Productos Exportados de la República Dominicana
Hacia Estados Unidos en Enero-Septiembre 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Partida	Descripción	2007		2008		2007/2008
		Valor	% de Mercado	Valor	% de Mercado	Tasa de crecimiento
170111	Azúcar en bruto	95.0	3.0	63.0	2.1	- 33.7
240210	Cigarros o Puros	182.0	5.7	190.0	6.4	4.7
610711	Calzoncillos de algodón	70.0	2.2	73.0	2.5	5.5
610910	Camisetas de algodón	82.0	2.6	59.0	2.0	- 27.6
620342	Pantalones de algodón	145.0	4.6	94.0	3.1	- 35.1
621210	Sostenes de mujer	87.0	2.7	61.0	2.1	- 29.3
630790	Los demás artículos confeccionados	61.0	1.9	58.0	1.9	- 4.9
711291	Oro y chapado de oro	99.0	3.1	102.0	3.4	2.7
711319	Joyería de metales preciosos incluso chapados	196.0	6.2	210.0	7.0	7.1
720260	Ferroníquel	271.0	8.5	149.0	5.0	- 45.0
850440	Convertidores estáticos	35.0	1.1	52.0	1.8	50.6
853620	Disyuntores para una tensión inferior o igual a 1000	126.0	4.0	164.0	5.5	30.0
901839	Sonda T- Kerh	65.0	2.1	91.0	3.0	38.7
901890	Instrumentos y Aparatos De Medicina,	239.0	7.5	254.0	8.5	6.41
980100	Reexportaciones	71.0	2.2	66.0	2.2	- 6.8
Total		1,823.0	57.4	1,687.0	56.6	-7.48

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.1.2. 3. Exportaciones de Países del DR-CAFTA hacia Estados Unidos

El Cuadro Núm.5 ofrece información sobre las importaciones de los Estados Unidos provenientes de países del DR-CAFTA las cuales, a su vez, se traducen para dichas naciones, en exportaciones hacia ese país. Honduras es el que registra mayores valores exportados, seguido por la República Dominicana. Puede notarse que la participación de mercado de Honduras disminuyó en el 2008, ubicándose en 31.77%, contrastando en el 2007 con 35.18%. El Salvador también disminuyó su participación

en el 2008, en aproximadamente un punto porcentual. La República Dominicana por su parte, obtuvo un incremento de 1.3%.

Cuadro Núm. 5
Exportaciones de Países del DR-CAFTA
Hacia Estados Unidos en el 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

PAISES	Exportaciones a EUA		Participación		Tasa de Crecimiento 2008/2007
	2007	2008	2007	2008	
República Dominicana	1,361	1,691	22.6	23.9	24.2
El Salvador	1,124	1,260	18.6	17.8	12.0
Guatemala	931	1,274	15.4	18.0	36.8
Honduras	2,122	2,248	35.2	31.8	5.9
Nicaragua	493	603	8.2	8.5	22.3
Total	6031	7,075	100.0	100.0	17.3

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de USITC.

El Gráfico Núm.1, ilustra esta realidad. Por otra parte, si se observa la tasa de crecimiento puede apreciarse que Guatemala experimentó la mayor, seguida de la República Dominicana y Nicaragua.

GRÁFICO NÚM. 1

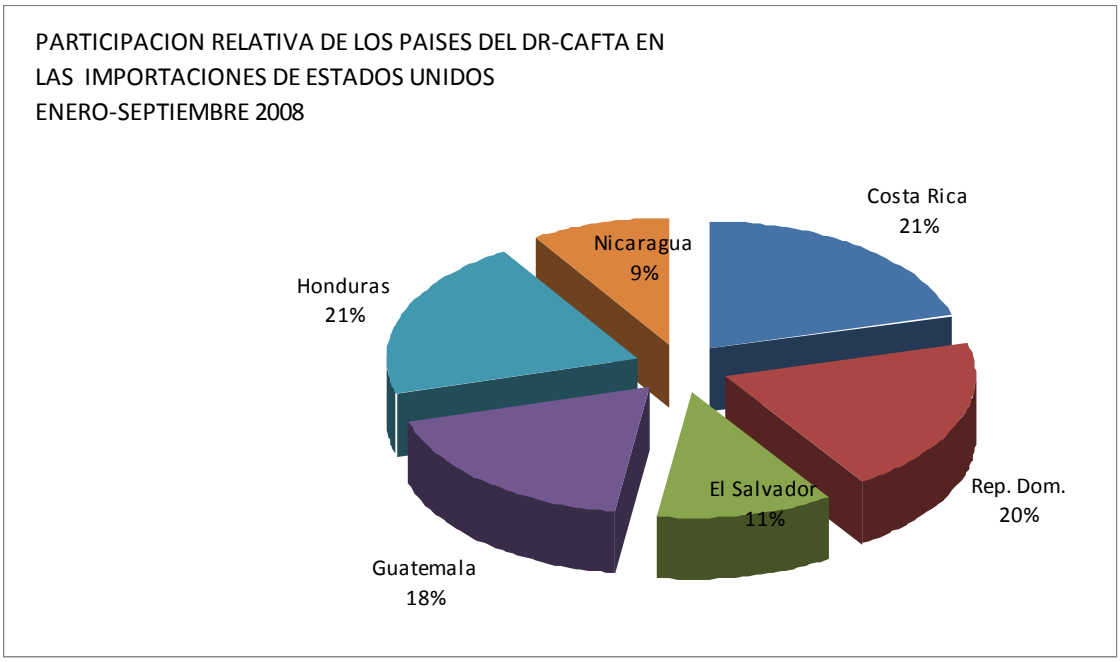

Fuente: Cuadro Núm.5.

I.1.2.4. Porcentaje de las Exportaciones en el Marco del DR-CAFTA con Relación al total Exportado hacia Estados Unidos.

El Cuadro Núm.6 abajo, muestra el porcentaje de las exportaciones hacia Estados Unidos que se realizan en el marco del DR-CAFTA. Se observa que en el 2007 solamente el 42.8% de las exportaciones dominicanas hacia Estados Unidos se realizaron aprovechando las ventajas de acceso del Acuerdo, pasando a ser un 56.7% en el 2008, lo que significa un incremento del aprovechamiento del DR-CAFTA por parte nuestra. El Salvador y Honduras son los que mas exportan aprovechando las ventajas del DR-CAFTA.

Cuadro Núm. 6
Porcentaje de las Exportaciones del DR-CAFTA
con Relación al Total Exportado hacia Estados Unidos en el período enero-septiembre 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

PAISES	2007	2008	Tasa de Crecimiento 2008/2007
República Dominicana	42.8	56.7	20.0
El Salvador	72.8	74.2	19.5
Guatemala	40.2	47.1	24.5
Honduras	72.0	73.5	-9.4
Nicaragua	42.4	45.9	17.8

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de USITC.

I.1.3. Exportaciones a Países del EPA

Las ventas de la República Dominicana a los países que componen el EPA, aumentaron entre Enero-Septiembre del 2007 y el mismo período en el 2008. Esto significó un incremento de US$198.8 millones en valores absolutos, y en términos relativos una tasa de crecimiento de 17.6%. Se observa un gran dinamismo de las exportaciones a CARIFORUM, al registrarse un aumento de 40.3%. En el caso de la Unión Europea el comportamiento de las exportaciones dominicanas a este mercado fue menos dinámico, pues las mismas crecieron solamente un 6.6%.

Cuadro Núm. 7
Exportaciones de la República Dominicana a Países del EPA en 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Enero-Septiembre	2007	2008	Variación	Tasa de Crecimiento %
Unión Europea	**759.1**	**808.9**	**49.8**	**6.6**
CARIFORUM	**370.1**	**519.1**	**149.0**	**40.3**
Total EPA	**1,129.2**	**1,328.0**	**198.8**	**17.6**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.1.3.1. Composición de las Exportaciones a Países del EPA.

El Cuadro Núm.8 nos indica que las exportaciones hacia países del EPA que se realizaron entre 2007 y 2008, en el lapso de tiempo considerado, provinieron de los sectores industriales y primario, con un relativo equilibrio entre ambos, si se observa el resultado exportador. Es importante destacar la prevalencia de las exportaciones de minerales del sector primario y de bienes agroindustriales cuando se examinan las ventas en el sector industrial. En el período enero-septiembre 2008 se exportaron bienes industriales por un monto de US$745.1 millones, lo que significó una tasa de crecimiento de 25.1% con respecto al mismo período del 2008. En el caso de los bienes primarios, la tasa de crecimiento fue de 8.0%. Los productos textiles fueron los más demandados por parte del CARIFORUM, y los minerales por parte de la Unión Europea.

Cuadro Núm. 8
Composición de las Exportaciones de la República Dominicana
a Países del EPA en Enero-Septiembre 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Tratado/Año (Enero-Septiembre)	Industrial				Primario			Reexportación	Total
	Agro-industria	Manufactura	Textil	Total	Agropecuarios	Mineral	Total		
2007									
EPA	208.1	167.7	219.8	**595.6**	104.6	424.6	**529.2**	4.4	**1,129.2**
CARIFORUM	34.1	54.5	185.1	**273.7**	30.1	62.9	**93.0**	3.4	**370.1**
Unión Europea	174.0	113.2	34.7	**321.9**	74.5	361.7	**436.2**	1.0	**759.1**
2008									
EPA	305.8	209.0	230.4	**745.2**	145.6	425.9	**571.5**	11.3	**1,328.0**
CARIFORUM	53.1	84.7	200.0	**337.8**	54.9	125.7	**180.6**	0.7	**519.1**
Unión Europea	252.7	124.3	30.4	**407.4**	90.7	300.2	**390.9**	10.6	**808.9**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA)

I.1.4. Exportaciones al Resto del Mundo

Las exportaciones al resto del mundo, esto es, a países fuera del DR-CAFTA y del EPA disminuyeron en US$47.2 millones según indica el Cuadro Núm.9. El decrecimiento pudo cuantificarse con los datos del referido Cuadro, en 8.52%.

Cuadro Núm. 9
Exportaciones de la República Dominicana
al Resto del Mundo en 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Enero-Septiembre	2007	2008
Exportaciones al Resto del Mundo	**553.5**	**506.3**
Variación Absoluta 2007/2008	**------**	**- 47.2**
Tasa de Crecimiento 2007/2008	**------**	**- 8.52%**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.1.4.1. Composición de las Exportaciones al Resto del Mundo

El sector determinante en las ventas de la República Dominicana al resto del mundo en el período considerado es el primario, destacando las exportaciones de minerales. No obstante, entre Enero-Septiembre del 2007 y el mismo período del 2008, las ventas de minerales disminuyeron considerablemente, tal como puede observarse en el recuadro anterior. El segundo lugar de importancia en las ventas al exterior, corresponde a bienes manufacturados, los cuales exhibieron un comportamiento dinámico al pasar de US$94.5 millones en 2007 a US$129.2 millones en 2008; esto significa un incremento de 36.7%.

Cuadro Núm. 10
Composición de las Exportaciones de la República Dominicana
a Países del Resto del Mundo en Enero-Septiembre 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Tratado/Año (Enero-Septiembre)	Industrial				Primario			Reexportación	Total
	Agro-industria	Manu-factura	Textil	Total	Agropecuarios	Mineral	Total		
2007									
Resto del Mundo	42.2	94.5	15.7	**152.4**	9.5	389.8	**399.3**	1.8	**553.5**
2008									
Resto del Mundo	47.2	129.2	15.7	**192.1**	15.7	295.8	**311.5**	2.7	**506.3**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.1.5. Coeficiente de Apertura Exportadora[3]

Este coeficiente indica la vocación exportadora del país[4]. Mientras más alto es, refleja que la mayor parte de la producción se dedica al comercio exterior y mientras más bajo, una menor vocación exportadora. Los resultados del CAE[5], en el período Enero-Septiembre del 2006, 2007 y 2008 que se muestran en el Cuadro Núm.11, indican que una proporción mayor se dedica al consumo interno, denotando poca vocación exportadora en el país.

Cuadro Núm. 11
Coeficiente de Apertura Exportadora (CAE)
de la República Dominicana en el Período Enero-Septiembre 2006-2008

Año/Variables	2006	2007	2008
PIB (Millones RD$)	861,232.5	979,579.2	1,127,634.8
Tasa de Cambio (RD$/US$)	33.1	33.0	34.2
PIB (Millones de US$)	26,011.3	29,729.3	32,952.5
Exportaciones (Millones US$)	4,931.1	5,348.6	5,355.5
CAE	19.0%	18.0%	16.3%

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos del Banco Central de la RD

El Gráfico Núm.2, Ilustra el comportamiento del CAE en el lapso de tiempo considerado.

[3] En el cálculo de los indicadores se incluyó el 2006 porque enriquece el análisis al ver el comportamiento comparando tres años.

[4] El CAE refleja el porcentaje de la producción que se exporta, con relación a la producción total, indicando las tendencias de la competitividad comercial. Se calcula de este modo :

CAE = X/Q *100 donde X = exportaciones y Q = producción.

Su valor oscilara entre 0% y 100%, a un nivel mas alto significa que el país tiene una mayor vocación exportadora, esto es que la mayor parte de la producción se destina al mercado externo. A uno más bajo se interpreta de manera opuesta.

[5] Para el cálculo de este indicador se utilizaron los datos del Banco Central en virtud de que se utilizarían además otras variables calculadas por esta institución. El monto de las exportaciones difiere del que es reportado por la DGA y que fue utilizado en este Informe para analizar el comportamiento de exportaciones e importaciones; no obstante, el CAE fue calculado con los datos de la DGA y los resultados no difieren en términos relativos por lo cual el análisis es valido.

GRÁFICO NÚM. 2

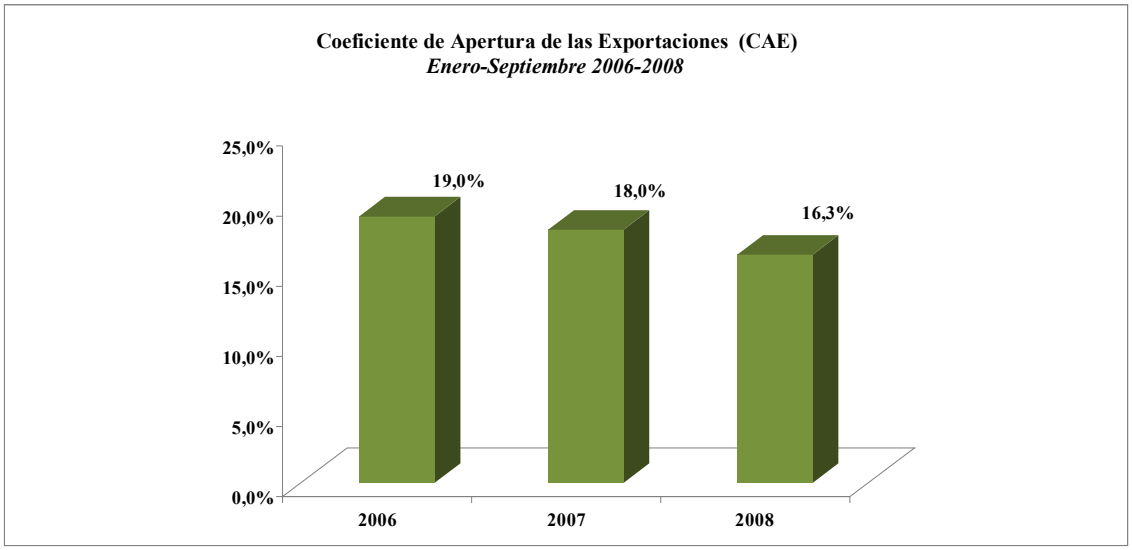

Fuente: Cuadro Núm.11.

I.2 Importaciones

I.2.1 Importaciones Totales

El país realizó compras al exterior por un valor de US$14,104.4 millones en Enero-Septiembre del 2008, con un aumento de US$3,965.6 millones con relación al mismo período del año anterior. Esto significa una tasa de crecimiento de 39.1%. El Cuadro Núm.13 resume estos resultados.

Cuadro Núm. 13
Importaciones Totales de la República Dominicana 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Enero-Septiembre	2007	2008
Importaciones Totales	**10,138.8**	**14,104.4**
Variación Absoluta 2007/2008	**------**	**3,965.6**
Tasa de Crecimiento 2007/2008	**------**	**39.1%**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.2.2. Importaciones del DR-CAFTA

Cuadro Núm. 14
Importaciones de la República Dominicana desde el DR-CAFTA 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Enero-Septiembre	2007	2008	Variación	Tasa de Crecimiento %
Estados Unidos	4,616.5	5,804.0	1,187.5	25.7
Centroamérica	261.1	364.2	103.1	39.5
Total DR-CAFTA	4,877.6	6,168.2	1,290.6	26.5

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Las importaciones procedentes de los Estados Unidos encabezan la lista en términos absolutos con un monto de US$1,187.5 millones y una tasa de crecimiento de 25.7%. En el caso de Centroamérica se destaca el crecimiento exhibido el cual fue de 39.5% en el 2008 con relación al 2007.

I.2.3. Importaciones desde Países del EPA

Cuadro Núm. 15
Importaciones de la República Dominicana
desde Países del EPA en 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Enero-Septiembre	2007	2008	Variación	Tasa de Crecimiento %
Unión Europea	895.9	1,174.7	278.8	31.1
CARIFORUM	393.1	675.3	282.2	71.8
Total EPA	1,289.0	1,850.0	561.0	43.5

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

El Cuadro Núm.15 muestra el significativo aumento de las importaciones procedentes de CARIFORUM las cuales aumentaron en términos absolutos en US$282.2 millones, exhibiendo una tasa de crecimiento de 71.8% en el período Enero-Septiembre

2007/2008. Las importaciones de la Unión Europea también aumentaron de manera importante, ya que crecieron en un 31.1%.

I.2.4. Importaciones del Resto del Mundo

Los resultados mostrados por el Cuadro Núm.16, indican que en el comportamiento de las importaciones del resto del mundo no se diferencian mucho de los casos vistos anteriormente. Como puede observarse, el país adquirió bienes del resto del mundo por un valor de US$6,086.2 millones en Enero-Septiembre del 2008, esto significó un aumento de US$2,114.0 millones, tal como se muestra en el cuadro referido. La tasa de crecimiento fue calculada a partir de estos datos y arrojó un resultado de 53.2%.

Cuadro Núm. 16
Importaciones de la República Dominicana
desde Países del Resto del Mundo en 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Enero-Septiembre	2007	2008
Importaciones al Resto del Mundo	**3,972.2**	**6,086.2**
Variación Absoluta 2007/2008	**------**	**2,114.0**
Tasa de Crecimiento 2007/2008	**------**	**53.2**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.2.5. Coeficiente de Penetración de las Importaciones

Como indicador de desempeño importador se hizo el cálculo del Coeficiente de Penetración de las Importaciones (CPI), el cual mide la proporción del mercado doméstico que se abastece con las importaciones[6]. Los resultados se muestran en el cuadro siguiente:

[6] Se calcula mediante la siguiente formula: **CPI = M/ PIB**

Donde CPI = Coeficiente de penetración de las importaciones
M = Importaciones
PIB = Producto Interno Bruto del período considerado

El valor del CPI esta comprendido entre 0 y 1. Mientras mas se acerca a cero significa que la proporción de las importaciones con respecto a la producción es baja y cuando se acerca a 1 indica que mayor es la importancia de las importaciones con respecto a la producción nacional.

Cuadro Núm. 17
Coeficiente de Penetración de las Importaciones (CPI)
de la República Dominicana en Enero-Septiembre 2006-2008

Año/Variables	2006	2007	2008
PIB (Millones RD$)	861,232.5	979,579.2	1,127,634.8
Tasa de Cambio (RD$/US$)	33.1	33.0	34.2
PIB (Millones de US$)	26,011.3	29,729.3	32,952.5
Importaciones (Millones US$)	8,964.0	9,799.5	12,843.5
CPI	34.5%	33.0%	39.0%

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de Banco Central de la RD.

Este resultado hasta el momento no evidencia una importancia exagerada a las importaciones, pero se observa que en el ultimo año, esto es en el 2008, el coeficiente creció de 33.0% a 39.0%. Esto indica que, las importaciones van ganando un mayor espacio. Habría que seguir observando su tendencia, período por período, para llegar a conclusiones contundentes en este sentido. El gráfico Núm.4 ilustra el comportamiento del CPI en los últimos tres años.

GRÁFICO NÚM. 4

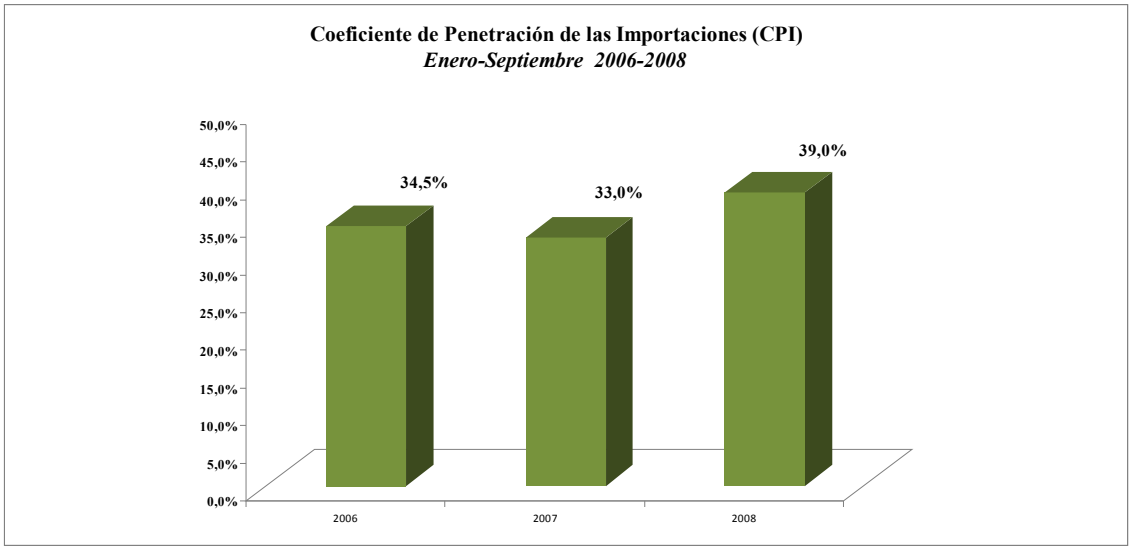

Fuente: Cuadro Núm.17.

1.2.6 Coeficiente de Apertura Comercial (CAC)

Este coeficiente indica los niveles de apertura de los países[7]. En el Cuadro Núm.12, se exponen los resultados obtenidos para la República Dominicana.

[7] Este mide el grado de la apertura económica de un país considerando su comercio exterior en relación con el conjunto de su actividad económica global. Este indicador también es útil para medir la diferencia entre la actividad económica dedicada al mercado interno y aquella orientada al comercio exterior. Se calcula de la siguiente manera:

Cuadro Núm. 12
Coeficiente de Apertura Comercial (CAC)
de la República Dominicana en Enero-Septiembre 2006-2008

Año/Variables	2006	2007	2008
PIB (Millones RD$)	861,232.5	979,579.2	1,127,634.8
Tasa de Cambio (RD$/US$)	33.1	33.0	34.2
PIB (Millones de US$)	26,011.3	29,729.3	32,952.5
Intercambio comercial (Millones US$)	13,895.1	15,148.1	18,199.0
Coeficiente de Apertura comercial	53.4%	51.0%	55.2%

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de Banco Central de la RD

En este caso, al ubicarse su valor en aproximadamente 50%, indica que el país tiene un nivel de apertura equilibrado, esto es ni excesivamente abierto ni excesivamente cerrado. Si se contrasta con el CAE, se observará que a los niveles de acceso actuales, correspondería un mayor nivel de exportaciones, esto es, el país debería aumentar sus exportaciones. A continuación el Gráfico Núm. 3, el cual ilustra los resultados del CAC.

CAC = (I + E) / PIB

CAC = Coeficiente de apertura comercial
I = Importaciones
M = Exportaciones
PIB = Producto Interno Bruto a precios corrientes

Este indicador oscila entre 0 y 1 y se expresa en términos relativos En una situación extrema de economía autárquica (esto es que solo produce para el mercado interno y no tiene comercio exterior) y el valor de CA es igual a cero. El otro caso extremo es cuando vale1, lo cual significa que todo lo que produce el país es para exportación y todo lo que consume o invierte lo importa. Esto quiere decir que esta totalmente orientada al sector externo; los valores intermedios indican en que porcentaje la economía esta abierta.

GRÁFICO NÚM. 3

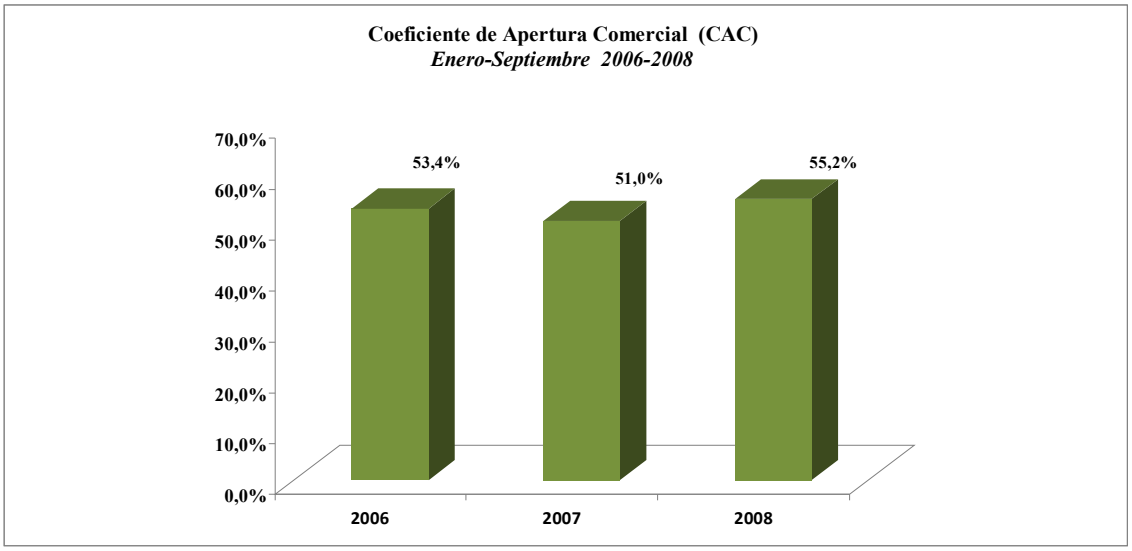

Fuente: Cuadro Núm.12.

I.3 La Balanza Comercial

1.3.1. Saldo Comercial de la República Dominicana[8]

Se observa del Cuadro Núm.18 mas abajo, un importante déficit comercial que se profundizó en el 2008, ascendiendo de US$5,826.9 a US$9,598.9 millones. Esto significa una tasa de crecimiento de 64.7%.

Cuadro Núm. 18
Saldo Comercial de la República Dominicana
en Enero-Septiembre 2006-2008
(En US$ Millones)

2007			2008		
Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
4,311.9	10,138.8	- 5,826.9	4,505.5	14,104.4	- 9,598.9

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.3.2. Saldo Comercial de la República Dominicana en el marco del DR-CAFTA

El Cuadro Núm.19, expone el déficit comercial con países del DR-CAFTA. En este contexto, creció de Enero-Septiembre del 2007 al mismo período en 2008 en 55.5%, lo

[8] No incluye las importaciones de petróleo.

que se traduce en un aumento en valor absoluto que asciende a US$1,248.6 millones. Es relevante observar el comportamiento con Centroamérica, el cual exhibió un incremento de 43.6% en el lapso de tiempo considerado.

Cuadro Núm. 19
Saldo Comercial de la República Dominicana en el marco del DR-CAFTA
Enero-Septiembre 2006-2008
(US$ Millones)

Tratado	2007			2008		
	Expor-taciones	Impor-taciones	Saldo Comercial	Expor-taciones	Impor-taciones	Saldo Comercial
DR-CAFTA	2,629.2	4,877.6	-2,248.4	2,671.2	6,168.2	-3,497.0
Estados Unidos	2,575.4	4,616.5	-2,041.1	2,605.0	5,804.0	-3,198.9
Centroamérica	53.8	261.1	-207.3	66.2	364.2	-297.9

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.3.3. Saldo Comercial de la República Dominicana con Países EPA

La balanza comercial de la República Dominicana con países del EPA no difiere en cuanto a comportamiento con la del DR-CAFTA, dado que presenta también un déficit comercial. Llama la atención el comportamiento con los países del Caribe, con los cuales se tiene un exceso de importaciones en comparación con las exportaciones. En el balance del 2008, en el período Enero-Septiembre el déficit comercial con países del EPA pasó de US$159.8 millones en el 2007 a US$522.1 millones en el 2008, un incremento en términos absolutos de US$36.0 millones, con una tasa de crecimiento de 226.7%. En el caso del CARIFORUM la tasa de crecimiento fue de 579.6%; esto es, creció casi seis veces con respecto al mismo período en el 2007.

Cuadro Núm. 20
Saldo Comercial de la República Dominicana con Países del EPA
en Enero-Septiembre 2006-2008
(US$ Millones)

Tratado	2007			2008		
	Expor-taciones	Impor-taciones	Saldo Comercial	Expor-taciones	Impor-taciones	Saldo Comercial
EPA	1,129.2	1,289.0	-159.8	1,328.0	1,850.0	-522.1
CARIFORUM	370.1	393.1	-23	519.0	675.3	-156.3
Unión Europea	759.1	895.9	-136.8	808.9	1,174.7	-365.8

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

1.3.4. Saldo Comercial de la República Dominicana con el Resto del Mundo

Cuadro Núm. 21
Saldo Comercial de la República Dominicana con Países del Resto del Mundo en Enero-Septiembre 2006-2008
(US$ Millones)

2007			2008		
Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
553.5	3,972.2	-3,418.7	506.3	6,086.2	-5,579.9

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Las importaciones con el resto del mundo también se incrementaron en el 2008. En Enero-Septiembre del 2007 el saldo negativo comercial fue de US$3,418.7, pasando a US$5,579.9 en igual período en el 2008. En términos absolutos el incremento negativo ascendió a US$2,161.2 con una tasa de crecimiento de 63.2%.

Resumiendo, en términos generales, podría decirse que el país aumentó sus exportaciones, pero no lo suficiente para detener la profundización del déficit comercial. Sus importaciones arrojaron resultados que sugieren un patrón de crecimiento de las mismas año con año y dicho crecimiento parecería que tendería a profundizarse. Experimenta déficit comercial con todos sus socios comerciales sin importar cuan menores o mayores son o si se trata de acuerdos de libre comercio.

II. REPORTE DE INVESTIGACIÓN

Esta Sección pone a la disposición del lector los principales hallazgos producto de investigaciones especializadas sobre temas de comercio.

Al cumplirse un año de la entrada en vigor del DR-CAFTA, DICOEX considera pertinente revisar los resultados que ha tenido la República Dominicana con la implementación de ese Acuerdo, en el espíritu de corregir aquellos elementos que no estén funcionando en la dirección señalada, y en caso necesario, reorientar las políticas a los fines de colocar a los sectores productivos en capacidad de aprovechar al máximo los beneficios del DR-CAFTA. Esta iniciativa dio origen a la investigación cuyas conclusiones principales se reportan a continuación[9].

"Evaluación del Desempeño de la República Dominicana en el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Centro-América (DR-CAFTA)"

[9] Esta investigación fue realizada en julio del 2008, por Apolinar Veloz, del Grupo de Consultoría Pareto, con el financiamiento del Proyecto de la USAID para la implementación del DR-CAFTA en la República Dominicana. Este documento se puede bajar de la página Web de DICOEX.

En este trabajo se discutieron algunos resultados durante el primer año de implementación del DR-CAFTA a partir de la evolución de un conjunto de indicadores que permitieron medir los cambios en el flujo de comercio, los precios domésticos y la riqueza entre República Dominicana (RD) y los países signatarios del Acuerdo. Cabe destacar que la validez de los resultados de este análisis es limitado, ya que sólo se dispone de un año en la vigencia del acuerdo, durante el cual no es posible determinar una tendencia en la evolución de los flujos comerciales y del resto de las variables que se consideraron en esta evaluación.

En primer lugar, es importante destacar que la RD tiene el mercado más cerrado de los países que participan en este acuerdo y fue, asimismo, quien redujo más rápidamente los aranceles, luego de los EEUU. Evidentemente, que era de esperar que las importaciones crecieran durante el 2007 y de hecho crecieron significativamente. A este comportamiento se le añade el estímulo de las políticas fiscal y monetaria a las importaciones, creando dificultades para determinar con precisión la proporción en que la desgravación arancelaria contribuye al incremento de las mismas. De la misma manera, resulta difícil saber cual ha sido la influencia que sobre las compras internacionales tuvo el crecimiento económico por la política de subsidios que puso en marcha la administración vigente.

Las importaciones dominicanas crecieron en el 2007, básicamente en bienes de consumo, materias primas y bienes de capital; las que fueron utilizadas mayormente por el sector manufacturero, el sector agroindustrial y en menor medida por el sector minero. Las importaciones provinieron principalmente de los EEUU y en menor medida de algunos países no agrupados en el DR-CAFTA, quienes presentaron una tendencia a aumentar su participación en el total de las importaciones nacionales.
La mayor contribución sectorial en el mercado dominicano de las importaciones le correspondió al sector manufacturero, luego le siguieron las importaciones agroindustriales y finalmente las importaciones correspondientes al sector minero.

La economía dominicana se especializa en las importaciones de bienes de consumo que proceden de los países pertenecientes al DR-CAFTA y en orden de importancia le siguen las materias primas y bienes de capital. Alrededor del 50% de las importaciones de bienes de capital, bienes de consumo y materias primas provinieron de los signatarios del DR-CAFTA. Cabe destacar que las importaciones de los países que no pertenecen al DR-CAFTA presentaron una tendencia creciente en la participación de las importaciones dominicanas.

La participación global de las importaciones dominicanas indica que las mismas procedieron fundamentalmente de los EEUU, pero este indicador muestra una tendencia a la baja durante los años 2005-2007, con lo cual la RD participó menos en ese mercado.

En términos relativos, las importaciones mostraron cierta inclinación hacia el bloque de los países que no pertenecen al DR-CAFTA. Estas importaciones correspondieron

mayormente a bienes de consumo. Conviene que las autoridades que administran el presente acuerdo comercial se mantengan vigilantes de esta evolución.

Por otro lado, hubo un efecto-ingreso negativo sobre los bienes de consumo Importados, de tal suerte que el excedente de los consumidores y de las firmas Dominicanas se redujo en el 2007. En cambio, para los bienes de capital y para las materias primas el excedente de las firmas fue positivo, de manera que redujeron costos, alcanzando mayor nivel de competitividad.

Los cálculos confirmaron que hubo, en cierto medida, creación (o destrucción) y desviación del comercio. En términos generales, la RD experimentó creación de comercio en el marco de los países agrupados en el DR-CAFTA. No obstante, se produjo una destrucción de comercio en importaciones de bienes de consumo y de capital. De mantenerse este comportamiento debe reflexionarse en torno a los elementos que provocaron esta destrucción de comercio y determinar si se trata de problemas de calidad o de precios.

El flujo de exportaciones dominicanas cayó en el 2007, revelando débiles ventajas competitivas con respecto a los países centroamericanos y, especialmente, con los EEUU en bienes de capital, de consumo y de materias primas. Llama la atención que este comportamiento tenga lugar en áreas productivas en las cuales la RD había especializado recursos y en los cuales se estimaba que el país había desarrollado ciertas ventajas, tal es el caso de la producción de bebidas y productos del tabaco, ganadería, silvicultura y pesca, y de arroz.

La relación de los promedios del índice de precios al consumidor (IPC) de la canasta familiar, calculado por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), y el índice del valor FOB unitario se reduce en el 2007 respecto del 2005, excepto para los textiles. En términos generales, este comportamiento podría indicar que hubo ciertos efectos positivos en los precios internos de los bienes que importa el país. No obstante, es preciso continuar refinando el impacto de la reducción de los aranceles en los precios internos.

Finalmente, la inversión externa directa (IED) se concentró en los sectores productivos de mayor crecimiento económico, lo que sugiere que la inversión extranjera no sólo promueve el crecimiento a través de los recursos nuevos que provee para la inversión, sino también por los efectos que tiene la tecnología que utilizan. Las modernas tecnologías, en el caso de que se dispongan de buenos servicios de educación, aumentan la productividad y mejoran las condiciones de vida de los trabajadores. Efectivamente, la economía dominicana mejoró su productividad global y de la misma manera mejoró la productividad durante el 2005 y el 2007, lo que parece confirmar los efectos de la IED sobre la economía.

III. SECCIÓN INSTITUCIONAL

Esta sección aborda temas de carácter institucional y jurídico tales como introducción de nuevas reglamentaciones o disposiciones, en el contexto del DR-CAFTA, y explicación de los mismos. Por ser la primera edición del presente Informe, en esta ocasión se explicara sucintamente la esencia de los Capítulos del DR-CAFTA, atendiendo la solicitud a este respecto, de algunos de los potenciales lectores.

En el Acuerdo fueron negociados varios temas organizados en Capítulos, los cuales se citan y explican sucintamente, a continuación:

- **Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado**

Se ocupa del comercio de bienes agrícolas y no agrícolas. Especifica el acceso preferencial de las mercancías originarias a los países signatarios del Acuerdo DR-CAFTA. Contiene una cláusula de Trato Nacional, la cual establece que las Partes entre si deberán darse un trato no menos favorable que el que se otorguen a si mismas, salvo si existiere alguna disposición de excepción a este respecto contenido en los anexos del Acuerdo. En el caso de la República Dominicana se incluyeron excepciones a esta disposición contenidas en el Artículo 3.2 (Más información)[10].

Quedó establecido que ninguna de las Partes podrá incrementar ningún arancel aduanero existente o, adoptar ningún arancel aduanero nuevo sobre una mercancía originaria y además, cada Parte eliminará progresivamente sus aranceles sobre las mercancías originarias, obedeciendo al calendario de desgravación arancelaria negociado y que forma parte del Acuerdo. Si las Partes desearan acelerar la desgravación arancelaria podrán hacer consultas entre ellas para acordar como hacerlo. Una Parte puede disminuir sus aranceles unilateralmente, pero solamente podrá mantener o aumentar un arancel si es autorizado por el Órgano de Solución de Controversias de la OMC. En cuanto a las barreras no arancelarias, el Acuerdo obliga a que ninguna Parte adoptar ni mantendrá prohibiciones o restricciones a las importaciones y exportaciones de mercancías de otra Parte excepto cualquier disposición en contrario existente en el propio Acuerdo o lo establecido en el Artículo XI del GATT de 1994 (Más información aquí).

Con relación a los bienes agrícolas, se permiten los contingentes arancelarios[11], esto es las cuotas, pero se establecen procesos de administración de los mismos[12]. En la

[10] Ver Sección B Medidas de la República Dominicana en la página 3-24 del DR-CAFTA.
[11] La Republica Dominicana solamente negocio contingentes agrícolas con Estados Unidos, Costa Rica y Nicaragua.
[12] Los productos originarios de los Estados Unidos, a los cuales el país dispone cuotas de importación son: carne de res y trimming, helado, arroz, glucosa (azúcar), leche líquida y en polvo, cortes de cerdo, mantequilla, queso, yogurt, frijoles, grasa de cerdo, tocino y carne de pavo, muslos de pollo y trozos y despojos. La preferencia arancelaria de estos productos dentro de la cuota es de un 0% de arancel excepto para la leche en polvo. El arancel aplicable fuera de la cuota, se dispone según lo establecido en el Programa de Desgravación Arancelaria acordado por el país en el Tratado. Respecto de los productos procedentes de Centroamérica, el país estableció para Nicaragua, cuotas para las pechugas de pollo, cebollas, ajos y frijoles y para Costa Rica cuotas para a las pechugas de pollo y leche en polvo. Estas cuotas serán aplicables a Costa Rica a la entrada en vigor del Acuerdo para este país. De igual manera, Estados

República Dominicana, la administración de los contingentes arancelarios o cuotas de importación en el marco del DR-CAFTA, se encuentra bajo la responsabilidad de la Comisión para las Importaciones Agropecuarias, encargada de la asignación de las cuotas. Cualquier persona física o jurídica con domicilio en el país puede solicitar la asignación, según los requisitos establecidos en el Reglamento Núm. 784-08 para la Administración de los Contingentes Arancelarios del DR-CAFTA, excepto las asociaciones de la industria u organizaciones no gubernamentales. Para el año 2009 se dispone ya información sobre los productos sujetos a cuotas, volúmenes y el arancel aplicable dentro de la cuota. A continuación se ofrece una lista de los mismos aplicable al mercado de los Estados Unidos:

ESTADOS UNIDOS	**TONELADAS MÉTRICAS**
Carne Bovina	
(Cortes Finos y Selectos)	1,400
Trimming de Carne Bovina	280
Cortes De Cerdo	4,410
Tocino	280
Muslos de Pollo	700
(Deshuesado Mecánicamente, MDM)	560
Carne de Pavo	4,900
Leche Líquida	280
Leche en Polvo	3,780
Mantequilla	280
Queso Mozarella	175
Queso Cheddar	175
Otros Quesos	175
Helados	210
Yogurt	140
Arroz Descascarillado o arroz pardo	2,560
Arroz Semiblanqueado o Blanqueado	10,240
Frijoles	10,240
Azúcar	1,680
Grasa de cerdo	700

Por otra parte, es preciso indicar que los subsidios agrícolas no están permitidos. Se contemplan salvaguardias agrícolas, esto es la imposición temporal de derechos de importación adicionales a determinados bienes en circunstancias específicas, de acuerdo a determinadas condiciones establecidas. (Más información aquí)[13].

Unidos dispone de cuotas para productos originarios de la República Dominicana, como el azúcar, maní, leche en polvo, mantequilla, leche fresca, carne de res, mantequilla de maní, queso, helado, etanol y otros productos lácteos.

[13] http://www.seic.gov.do/comercioexterior y http://otcasea.gob.do

- **Reglas de Origen**

Se negociaron reglas de origen para evitar la triangulación, esto es, que países no Partes del DR-CAFTA se beneficien del acceso que este Acuerdo proporciona a sus países Parte. Una mercancía se considera originaria cuando es producida enteramente en el territorio de una o mas Partes con materiales enteramente originarios de países DR-CAFTA y, cuando se usaren materiales no originarios en la producción de la mercancía, la misma se considerara originaria si sufre un cambio aplicable en la clasificación arancelaria especificado en el Anexo 4.1 del Acuerdo o cumple con los requisitos de contenido regional establecidos en el referido Anexo (Más información) No obstante a esto, existe un Artículo denominado "De Mínimis" que dispone que cuando una mercancía no sufre un cambio en la clasificación arancelaria, se considerara originaria si el valor de todos los materiales no originarios usados en la producción no excede el diez por ciento del valor de la mercancía y que la misma cumpla con todos los requisitos que se establecen en el Acuerdo.

- **Administración Aduanera y Facilitación del Comercio**

Este capítulo contiene disposiciones que establecen la publicación por parte de las Partes de su legislación aduanera, regulaciones y procedimientos administrativos en general para facilitar los negocios. No necesariamente tiene que hacerse por medios impresos ya que se consideran válidos los medios electrónicos tales como el Internet. Fue dispuesto que se adoptaran o mantendrán procedimientos aduaneros simplificados para la desaduanización de las mercancías, alentando el uso de tecnologías de la información. La cooperación entre las Partes y la confidencialidad en el intercambio de información cuando fuere necesario son provisiones que se encuentran en ese Capítulo.

- **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

Fue definido como objetivo principal de este Capítulo proteger la salud y la vida de las personas, los animales y de las plantas en el territorio de las Partes. Lo negociado no esta sujeto al mecanismo de solución de controversias establecido en el Acuerdo. Se dispone la creación de un Comité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios para alentar la implementación de las medidas de esta naturaleza.

- **Obstáculos Técnicos al Comercio**

Se negoció este Capítulo con el objetivo de eliminar los obstáculos técnicos innecesarios al comercio. Y aplica a todas las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad de las entidades del Gobierno Central que pueden influir directa o indirectamente en el comercio de bienes entre las Partes, pero no aplica a las medidas sanitarias y fitosanitarias ni a las normas técnicas establecidas por entidades gubernamentales relacionadas con requisitos de producción

o consumo de las mismas. La idea es que las Partes trabajen de manera conjunta en este ámbito, con miras a facilitar el comercio.

- **Defensa Comercial**

En este Capítulo se contempla la posibilidad de tomar algunas medidas denominadas de salvaguardia cuando derivado de la reducción de los aranceles, resulta una amenaza de daño grave a la producción nacional. En tal sentido se permite temporalmente suspender la reducción arancelaria futura, aumentar la tasa arancelaria para la mercancía en base a criterios definidos (Más información)[14]. Estas medidas no serán aplicadas por un período mayor de cuatro años ni más de una vez con respecto a una misma mercancía. Lo relativo a las medidas de antidumping y derechos compensatorios no está sujeto al mecanismo de solución de controversias en el marco del Acuerdo.

- **Contratación Pública**

En esta parte se regulan las compras gubernamentales. En el DR-CAFTA se negoció el acceso a los mercados en este contexto, en tal sentido se establecieron provisiones de trato nacional a proveedores de las Partes sin ningún tipo de discriminación. En este Capítulo se especifican los procedimientos de contratación de proveedores e información sobre la adjudicación de contratos.

- **Inversión**

Fue negociado el acceso a los mercados de las inversiones. Se incluyó provisión de Trato Nacional tanto para las inversiones como para los inversionistas de las Partes. Esto significa que cada Parte otorgará a las inversiones e inversionistas de cualquiera de las Partes del Acuerdo un trato no menos favorable que en circunstancias similares otorgue a sus propios inversionistas en lo que se refiere a: establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación y venta o cualquier otra forma de conducción de inversiones en su territorio. Se negoció la protección a las inversiones, incluyendo medidas contra la expropiación así como también medidas de requisitos de desempeño. Se incluyó mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado, esto significa que el Estado puede ser sometido a este mecanismo por parte de un inversionista.

- **Comercio Transfronterizo de Servicios**

Cuenta al igual que en otros temas, con una cláusula de trato nacional que obliga a otorgar el mismo tratamiento a los proveedores de servicios de las Partes; esto es, el que se otorgue a los propios. Al negociarse exclusivamente transfronterizo, no se obliga a mantener una presencia comercial para el acceso a mercados.

[14] Artículo 8.1, pagina 8-1 del DR-CAFTA

- **Servicios Financieros**

Principalmente, se establecieron compromisos que originaron reformas a la Ley de Seguros para que incluya el concepto de esquema de inversión dentro del Anexo de Administración de Cartera. Esto incluyo también adecuaciones institucionales dentro de la Superintendencia de Seguros.

- **Telecomunicaciones**

En este contexto, la República Dominicana tiene el compromiso de garantizar obligatoriedad de la interconexión, la reventa de servicios, portabilidad de número, paridad de discado, desagregación de elementos de red, colocación y acceso a los derechos de paso. Garantizar la disponibilidad pública de la oferta de interconexión, también la disponibilidad pública de los acuerdos de interconexión celebrados entre los proveedores importantes y que el suministro de los circuitos arrendados en condiciones y términos que sean razonables y no discriminatorios. Se estableció una medida disconforme mediante la cual, para obtener la autorización correspondiente para instalar y operar redes de radiodifusión y prestar servicios de radiodifusión en la República Dominicana se requiere tener domicilio legal en el país y estar constituido como una compañía por acciones o una institución sin fines de lucro conforme a nuestras leyes. Solo nacionales dominicanos pueden ser propietarios y tener el control de una empresa que preste servicios públicos de radiodifusión por radio originados en la República Dominicana. Los inversionistas tienen este derecho y no quedó excluido del mecanismo de Solución de Controversias. Cualquier trato más favorable que se otorgue a los inversionistas y a las inversiones de un tercer país, se le otorgará automáticamente a las inversiones e inversionistas de los países que conforman el DR-CAFTA.

- **Comercio Electrónico**

Fue establecido que las medidas que afecten el suministro de un servicio por vía electrónica, serán examinadas a la luz de lo establecido en los Capítulos: Inversión, Comercio Transfronterizo de Servicios y Telecomunicaciones. Se prohíbe la imposición de derechos aduaneros, tarifas u otras cargas relacionadas con la importación o exportación de productos digitales por transmisión electrónica. Se establecieron cláusulas de trato nacional y compromisos de transparencia para la publicación de leyes, medidas y cualquier reglamentación, y se reconoció y se alentó la cooperación.

- **Laboral**

Se asumieron compromisos de aplicar las propias legislaciones laborales. Establecimiento de garantías procesales para que las personas interesadas en el cumplimiento de la legislación laboral tengan acceso a los tribunales y se siga el debido proceso. Se creó un mecanismo de cooperación laboral y desarrollo de capacidades.

- **Ambiental**

Este Capítulo no introduce mayores compromisos que los que se establecen en las propias leyes de las Partes. Se reconoce el derecho de cada Parte de establecer sus propias medidas de protección ambiental, sus políticas y prioridades en este ámbito y se compromete a las Partes a aplicar sus propias leyes y a no incumplirlas con el objetivo de incentivar el comercio.

- **Solución de Controversias**

Establece provisiones similares al mecanismo de solución de disputas de la OMC, sin embargo, una diferencia importante con respecto al mismo es que contempla un mecanismo de solución de disputas de carácter privado.

IV. NOTICIAS DE INTERÉS

Misión Taiwán Firma Acuerdo con MIPYMES Dominicanas para Aumentar Competitividad

El viernes 30 de Diciembre del 2008, tuvo lugar la firma del acuerdo sustentado entre la Misión de Servicios Industriales de Taiwán (Misión Taiwán) y las empresas Industrias Arboleda C.xA. dedicadas a la fabricación de productos en aluminio, hierro, acero inoxidable, como herramientas, puertas, ventanas, escaleras, y también al montaje de vidrios; la Industria VON Muebles CCA, dedicada a la fabricación de muebles; y la empresa Ingeniería Metálica C.xA., dedicada a la fabricación de estructuras metálicas.

El propósito es estimular el carácter competitivo de las MIPYMES dominicanas y así propiciar la consolidación de la visión de futuro del empresario local, mediante el incremento de la productividad y la calidad de los bienes y servicios de la empresa.

Este acuerdo cuenta con la colaboración del Consejo Nacional de la Competitividad (CNC), y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME). En tal sentido, el convenio contempla la realización de un programa de asistencia técnica y asesoría a dichas empresas durante un período de 12 semanas. http://www2.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=134310

Construirán Gran Terminal de Combustibles en el País

El consorcio empresarial Martí Petroleum Group (Martí PG) anunció que construirá la más grande y moderna terminal de combustibles del Caribe en República Dominicana, con una inversión de 50 millones de dólares, tras firmar un acuerdo con la empresa AES Dominicana para la distribución del gas natural líquido (GNL).

Asimismo, Martí PG firmó otro convenio con AES Dominicana, propietaria de la Terminal de Gas Natural Líquido, para el arrendamiento de un tanque de gasoil con

capacidad para almacenar 120,00 barriles y las facilidades del puerto de descarga ubicado en Punta Caucedo, Boca Chica. http://www.hoy.com.do/economia/2008/12/28/260846/Construiran-gran-terminal-de-combustibles-en-el-pais

Exportadores Inician Alianza ante DR-CAFTA

Una delegación de 30 empresarios de Nicaragua sostuvo un encuentro con los directivos de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), que sirvió de foro para el intercambio de ideas y acciones acerca de los mercados de ambos países, con motivo del tratado de libre comercio firmado entre este país, Centroamérica y Estados Unidos (RD-CAFTA).

La actividad fue celebrada en la sede de ADOEXPO. Estuvo encabezada por Ricardo Koenig, presidente de la entidad; Enrique Zamora Llanes, presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (APEN), y Pedro Blandino, embajador dominicano en Nicaragua. Koenig calificó como muy fructífero este encuentro debido a que sirvió de intercambio de informaciones, y expresó que tanto República Dominicana como Nicaragua son signatarias del DR-CAFTA junto a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Estados Unidos. http://www.listindiario.com.do/app/article.aspx?id=86006

Costa Rica Impulsa más TLC en 2008

El 2008 ha sido un año de gran provecho para Costa Rica en materia de negociaciones comerciales, ya que no sólo ha logrado implementar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, sino que ha puesto en marcha otras negociaciones con países como China y Singapur. Sin duda, el TLC entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana es el que más ha ocupado y preocupado al gobierno del presidente Oscar Arias, pues en 2008 inició con la expectativa de poner en vigencia este acuerdo antes del 1 de marzo. Para esa fecha debía estar lista la "agenda de implementación", un conjunto de 11 proyectos de ley que complementaban la normativa necesaria para que el TLC entrase en vigencia luego de haber sido aprobado por los costarricenses en un referendo celebrado el 7 de octubre de 2007. http://espanol.cri.cn/161/2008/12/23/1s169946.htm

Reporte de investigaciones realizadas sobre temas comerciales de interés general:

- **Análisis de Rechazos de Embarques Dominicanos por parte de Estados Unidos.**
  Elaborado por Esperanza Solís, de la Unidad de Inteligencia Comercial (UIC) de DICOEX. Enero-Junio del 2008. (Más información presionar aquí).

- **Comercio Mundial de Petróleo y sus Derivados, Período 2003-2007.**

Elaborado pro Vladimir C. Pimentel de la Unidad de Inteligencia Comercial (UIC) de DICOEX. Agosto del 2008. (Más información presionar aquí).

- **Avances Positivos del Primer Año de Implementación del DR-CAFTA.** Elaborado por Roberto Despradel para el Proyecto de la USAID para la Implementación del DR-CAFTA en la República Dominicana, Septiembre del 2008. (Más información presionar aquí)[15]

- **Competitividad de las Exportaciones Dominicanas a la Unión Europea.** Elaborado por José Manuel Michel de la Unidad de Inteligencia Comercial (UIC) de DICOEX. 2008. (Más información presionar aquí).

V. CALENDARIO DE EVENTOS FUTUROS

Por el momento no se han reportado eventos futuros.

VI. LISTA DE ENLACES RELACIONADOS

Esta Sección incluye varias direcciones electrónicas de instituciones nacionales e internacionales vinculadas a temas de comercio.

Nacionales:

Secretaría de Estado de Industria y Comercio: www.seic.gov.do

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores: www.serex.gov.do

Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Publico: www.finanzas.gov.do

Secretaría de Estado de Planificación y Desarrollo*:* www.stp.gov.do

Secretaría de Estado de Medio Ambiente: www.**medioambiente**.gov.do

Secretaría de Estado de Agricultura: www.**agricultura**.gob.do

Secretaría de Estado de Trabajo: www.set.gov.do

Secretaría de Estado de Turismo: www.sectur.gob.do

[15] http://www.seic.gov.do/comercioexterior/Documentos%20comercio%20exterior/Forms/AllItems.aspx

Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo: www.**consultoria**.gov.do

Banco Central de la República Dominicana: www.ban**central**.gov.do

Dirección General de Aduanas: www.dga.gov.do

Instituto de Telecomunicaciones, INDOTEL: www.**indotel**.org.do

Internacionales:

Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR). www.ustr.gov

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica: www.comex.go.cr

Ministerio de Economía de El Salvador: www.minec.gob.sv

Ministerio de Economía de Guatemala: www.mineco.gob.gt

Ministerio de Economía de Nicaragua: www.mific.gob.ni

Secretaría de Industria y Comercio de Honduras: www.sic.gob.hn

Secretariado de la Comunidad del Caribe (CARICOM): www.**caricom**.org

Organismos Internacionales:

Organización Mundial del Comercio (OMC): http://www.wto.org

Comisión Económica para América Latina (CEPAL): www.eclac.org

Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD): www.**unctad**.org

SECCIÓN III

CONCLUSIONES

SECCIÓN III

CONCLUSIONES

Partiendo de diversos productos previamente elaborados, tales como el Plan de Trabajo, la Reseña sobre Mejores Prácticas para la elaboración de informes o boletines de seguimiento de acuerdos comerciales internacionales, la Propuesta de Estructura y Contenido del Informe Trimestral de Seguimiento al DR-CAFTA y el Informe Trimestral Núm.0, fue elaborado el Informe Núm.1 de Seguimiento al DR-CAFTA.

Dado el universo tan grande de recursos e instrumentos para el análisis, se optó por hacer un informe que fuese materialmente posible realizar por parte de DICOEX en función de los datos que se tenían a la mano y las posibilidades del Equipo que tendrá a su cargo la realización del Informe Trimestral. Se pretende que este primer intento vaya creciendo y evolucionando en el tiempo, en la medida en que el equipo encargado de su realización vaya adquiriendo experiencia y perfeccionando su trabajo. Esto, a nuestro entender, evitaría iniciar con un proyecto quizás demasiado abarcador y que luego ocasione dificultades para llevarlo a cabo y desaliente la iniciativa.

En la elaboración del presente Informe se tuvo en cuenta esta situación y solamente se incluyeron elementos que a nuestro juicio pueden ser atendibles en el corto plazo. El Informe 0 se caracterizó por la profundización de los análisis que se realizaron de la información utilizada. El presente Informe 1, omitió la mayor parte de los mismos, dada la preferencia de DICOEX por un modelo más esquemático y que presente la información más claramente.

DICOEX tuvo la responsabilidad de recabar toda la información estadística contenida en este trabajo, así como también, el cálculo de los indicadores económicos que fueron incluidos. GCPARETO tuvo a su cargo la definición de los criterios de manejo de la información referida, la revisión de toda esa parte cuantitativa, los análisis cualitativos derivados de la referida información y la redacción del Informe en su totalidad.

SECCIÓN IV

BIBLIOGRAFÍA

SECCIÓN IV

BIBLIOGRAFÍA

Grupo de Consultoría Pareto: "**Reseña sobre Mejores Practicas de la Región Latinoamericana y del Caribe en la Elaboración de Informes sobre Tratados de Libre Comercio"**. Producto de Consultoría financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Octubre del 2008, Santo Domingo, República Dominicana.

Grupo de Consultoría Pareto: "**Propuesta de Estructura y Contenido del Informe Trimestral de Seguimiento al DR-CAFTA".** Producto de Consultoría financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Noviembre del 2008, Santo Domingo, República Dominicana.

Grupo de Consultoría Pareto: "**Propuesta de Informe Trimestral de Seguimiento al DR-CAFTA Núm.0"** Producto de Consultoría financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Noviembre del 2008, Santo Domingo, República Dominicana.

Grupo de Consultoría Pareto: "**Evaluación del desempeño de la República Dominicana en el Acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Centro-América (DR-CAFTA)".** Producto de Consultoría, elaborado por Apolinar Veloz y financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Junio del 2008, Santo Domingo, República Dominicana.

Reyes, Leyda: **El Resultado Exportador de la República Dominicana en la Década de los Noventa, Evaluación de la Competitividad Internacional.** ONAPLAN, 2000, Santo Domingo, República Dominicana.

Dirección General de Aduanas: **Bases de datos con información estadísticas sobre exportaciones e importaciones en la República Dominicana**. Información no publicada. Noviembre del 2008.

Banco Central de la República Dominicana: **Informe de la Economía Dominicana Enero-Junio del 2007,** Santo Domingo, Rep. Dom.

Banco Central de la República Dominicana: **Informe de la Economía Dominicana Enero-Junio del 2008,** Santo Domingo, Rep. Dom.

USITC: Bases de datos

Tratado de Libre Comercio entre Los Estados Unidos de América, Centroamérica y la República Dominicana (CAFTA-DR). 2004

S. Yip, Georges: "**Globalización: Estrategias para Obtener una Ventaja Competitiva Internacional".** Edit. Norma (Licencia de Prentice Hall) 1993, Colombia

Todas las páginas Web que aparecen en el presente Informe, fueron consultadas y forman parte integral de esta Bibliografía.

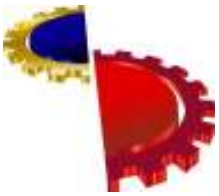

SECRETARIA DE ESTADO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPUESTA PARA INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL DR-CAFTA ENERO – SEPTIEMBRE 2008

Diciembre 2008

Este reporte fue escrito por Leyda Reyes, del Grupo de Consultoría PARETO, y reproducido por Chemonics International bajo el Proyecto de USAID para la Implementación del DR-CAFTA-Contrato Núm. IQC # EEM-I-00-07-00008-00.

PROPUESTA PARA INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL DR-CAFTA ENERO – SEPTIEMBRE 2008

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD
Los puntos de vista del autor expresados en esta publicación no necesariamente reflejan la opinión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) o del Gobierno de los Estados Unidos de América.

INDICE DE CONTENIDOS

SIGLAS		**ii**
SECCIÓN I	**INTRODUCCION**	**I-1**
SECCIÓN II	**PROPUESTA DEL INFORME DR-CAFTA NÚM. 1**	**II-1**
SECCIÓN III	**CONCLUSIONES**	**III-1**
SECCIÓN IV	**BIBLIOGRAFIA**	**IV-1**

SIGLAS

CNNC	Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
DASA	Despradel & Asociados, Consultores Económicos y Financieros
DICOEX	Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Estados Unidos y Centroamérica
EPA	Siglas en inglés de los Acuerdos de Asociación Económica con la UE.
GCPARETO	Grupo de Consultoría PARETO
UE	Unión Europea
SEIC	Secretaría de Estado de Industria y Comercio
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USITC	United States International Trade Commission

SECCIÓN I

INTRODUCCIÓN

SECCIÓN I

INTRODUCCION

El 1 de marzo del 2007, la República Dominicana inició la implementación del Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos y los países de Centroamérica (DR-CAFTA). En tal sentido, se ha visto la necesidad de establecer algunos mecanismos que posibiliten un monitoreo permanente del funcionamiento del DR-CAFTA de manera que se tenga una apreciación objetiva del grado de aprovechamiento del mismo a través del tiempo. Para lograr este objetivo la Dirección General de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX), de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC), entidad que tiene el mandato de velar por la implementación efectiva del DR-CAFTA, ha decidido elaborar un Informe Trimestral que permita analizar regularmente los resultados del mencionado Acuerdo.

Se pretende que el Informe Trimestral constituya un instrumento valioso para las autoridades gubernamentales, las entidades académicas, la comunidad de negocios y los actores sociales y económicos en general. Para su diseño, DICOEX solicitó la asesoría técnica del Proyecto de la USAID para la Implementación del DR-CAFTA, que ya ha elaborado y presentado en este contexto los siguientes trabajos:

- Plan de Trabajo para el logro de los objetivos de la consultoría.
- Una reseña sobre mejores prácticas de elaboración de boletines sobre tratados de libre comercio en la región, del cual fueron extraídas las enseñanzas de lugar, y se obtuvieron ideas claves para la elaboración de informes de seguimiento o monitoreo de acuerdos comerciales.
- Una propuesta de Estructura y Contenido para el Informe Trimestral de seguimiento al DR-CAFTA.
- Propuesta de contenido del Informe Trimestral de seguimiento al DR-CAFTA Núm. 0 sin fines de publicación, para ser evaluada por DICOEX.
- La presente Propuesta de Informe Trimestral de seguimiento al DR-CAFTA Núm.1, elaborada a partir de las recomendaciones de DICOEX en base al Informe Núm.0.

Este documento pretende ser el primer Informe Trimestral publicable, de seguimiento al DR-CAFTA, una vez sea aprobado por DICOEX.

La metodología utilizada para la elaboración de esta Propuesta del Informe Trimestral de seguimiento al DR-CAFTA Núm.1 conllevó las siguientes actividades:

- Reunión de trabajo con DICOEX.

- Consulta a DICOEX sobre el Informe Trimestral Núm.0 y sus recomendaciones para la elaboración del Informe Trimestral Núm.1.

Las iniciativas relatadas anteriormente han dado como resultado el presente documento. Fueron incluidas las siete secciones definidas en el Informe Núm.0 que había sido elaborado anteriormente, pero con datos diferentes, ya que el período de estudio abarcó los meses enero-septiembre del 2008 y la información en la Sección II fue presentada en un formato diferente, mas esquematizado, según había sido requerido por DICOEX. A continuación se explica sucintamente el contenido del Informe:

- **Sección I**: Portada con Informaciones Generales sobre la publicación y la institución que la presenta. En virtud de la naturaleza de esta Sección, su contenido siempre permanecerá igual, a no ser que haya algún cambio en la institución.

- **Sección II**: Sección de monitoreo o seguimiento al DR-CAFTA. Básicamente analiza el comportamiento de variables claves, incluyendo información cuantitativa y cualitativa. En contraste con el Informe Núm.0, en éste se evitó profundizar en el análisis y el énfasis se puso en organizar los datos en cuadros mas sencillos para facilitar la comprensión del lector.

- **Sección III:** Artículo sobre temas de comercio. Como había sido acordado previamente en la Propuesta de Estructura y Contenido elaborada anteriormente, en esta sección se reportarían los principales hallazgos de alguna investigación relevante que haya sido elaborada por DICOEX o por cualquier otra institución pública o privada, nacional o internacional. En el presente Informe, se mantuvo el trabajo “Evaluación del Desempeño de la República Dominicana en el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica (DR-CAFTA)”, elaborado por Apolinar Veloz del Grupo de Consultoría Pareto y financiado por el Proyecto de la USAID para la Implementación del DR-CAFTA, el cual había sido reportado en el Informe Trimestral Núm.0, pero dada la importancia y la vigencia del tema se consideró útil mantenerlo.

- **Sección IV**: Según la Propuesta original sobre la Estructura y Contenido del Informe Trimestral, esta Sección abordaría temas de carácter institucional y jurídico, tales como introducción de nuevas reglamentaciones o disposiciones, en el contexto del Acuerdo y explicación escueta de los mismos. En esta edición del Informe Trimestral se optó por mantener la sucinta explicación de cada Capítulo del DR-CAFTA, que había sido incluida en el Informe Núm.0, atendiendo una propuesta realizada por algunos lectores potenciales que fueron consultados previamente. No obstante, se incluyó además, información relevante sobre contingentes agrícolas.

- **Sección V**: Noticias nacionales o internacionales relevantes sobre el DR-CAFTA útiles para la comunidad de negocios, gobierno y lectores en general. Dentro de esta Sección se ha incluido, además de las referidas noticias, un reporte de las principales investigaciones sobre temas de comercio, publicadas por DICOEX o cualquier otra entidad, durante el período considerado, a los fines de dar a conocer al lector la existencia de tales trabajos, ya que podrían serles de utilidad. Esto último no había sido considerado en el Informe Trimestral Núm. 0, constituyendo en esta oportunidad un mejoramiento de esta Sección, producto de las sugerencias recibidas.

- **Sección VI**: Calendario de eventos futuros relacionados al DR-CAFTA o al quehacer de DICOEX. En esta parte, DICOEX no reportó ningún evento futuro. Se mantuvo la Sección a los fines de mantener la uniformidad del Informe Trimestral y ante la posibilidad que antes de la publicación puedan reportarse algunos que puedan incluirse.

- **Sección VII**: Lista de enlaces relacionados. Referencias electrónicas relativas al contenido del Informe Trimestral para ampliar información relacionada.

SECCIÓN II

PROPUESTA DE INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL DR-CAFTA ENERO – SEPTIEMBRE 2008

SECCIÓN II

PROPUESTA DE INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL DR-CAFTA ENERO – SEPTIEMBRE 2008

Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC)
Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX)

INFORME DE SEGUIMIENTO AL DR-CAFTA
Enero – Septiembre del 2008

Edición Núm. 1

Diciembre del 2008,
Santo Domingo, República Dominicana

Este Informe es elaborado trimestralmente con el fin de dar seguimiento al DR-CAFTA, y apreciar objetivamente el grado de aprovechamiento del mismo, analizando los resultados del mencionado Acuerdo a través del tiempo. Se pretende que constituya una herramienta útil para las autoridades, académicos, la comunidad de negocios y los actores sociales y económicos en general. La Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX), de la Secretaria de Estado de Industria y Comercio, la cual tiene a su cargo la elaboración del Informe, fue creada mediante la Resolución Núm.338 del 2002, con el Mandato de velar por la adecuada implementación de los acuerdos comerciales internacionales firmados por el país. Esta situada en la Av. 27 de Febrero Núm. 209, Ens. Naco, Santo Domingo, República Dominicana 10123. Teléfono: 809-567-7192. Fax: 809-381-8076
Dirección electrónica de contacto: manuel.rodriguez@comex.gov.do

Secretaría de Estado de Industria y Comercio (SEIC)
Dirección de Comercio Exterior y Negociaciones Comerciales

INFORME DE SEGUIMIENTO AL DR-CAFTA
Enero- Septiembre del 2008

SECRETARIO DE ESTADO
José Ramón Fadul

DIRECTOR
Pablo Amaury Espinal

COORDINACIÓN
Manuel Rodríguez

EQUIPO DE TRABAJO

María Esperanza Solís
José Manuel Michel
Irina Beliaeva
Vladimir Pimentel

Santo Domingo, República Dominicana
Diciembre, 2008

La información y los puntos de vista expresados en este Informe son responsabilidad exclusiva del equipo técnico de DICOEX y no representan necesariamente las opiniones de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, o del Gobierno Dominicano. El material de esta publicación está protegido por el derecho de autor. Las solicitudes de autorización para reproducir parte de esta publicación y cualquier pregunta sobre los derechos y licencias deben dirigirse a la oficina de DICOEX. Todos los derechos reservados

INDICE

I. DESEMPEÑO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL PERÍODO ENERO- SEPTIEMBRE DEL 2008. 7

I.1. Exportaciones 7

I.1.1. Exportaciones Totales 7

I.1.2. Exportaciones al DR-CAFTA 8

I.1.3. Exportaciones a Países del EPA 12

I.1.4. Exportaciones al Resto del Mundo 14

I.1.5. Coeficiente de Apertura Exportadora 15

I.2 Importaciones 16

I.2.1 Importaciones Totales 16

I.2.2. Importaciones del DR-CAFTA 17

I.2.3. Importaciones desde Países del EPA 17

I.2.4. Importaciones del Resto del Mundo 18

I.2.5. Coeficiente de Penetración de las Importaciones (CPI) 18

I.2.6. Coeficiente de Apertura Comercial (CAC) 19

I.3 La Balanza Comercial 21

I.3.1. Saldo Comercial de la República Dominicana 21

I.3.2. Saldo Comercial de la República Dominicana en el marco del DR-CAFTA 21

I.3.3. Saldo Comercial de la República Dominicana con Países EPA 22

I.3.4. Saldo Comercial de la República Dominicana con el Resto del Mundo 23

II. REPORTE DE INVESTIGACION 23

III. SECCIÓN INSTITUCIONAL 26

IV. NOTICIAS DE INTERÉS 31

V. CALENDARIO DE EVENTOS FUTUROS 33

VI. LISTA DE ENLACES RELACIONADOS 33

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

TABLAS

Cuadro Núm.1: Exportaciones Totales de la República Dominicana 2007-2008
Cuadro Núm.2: Exportaciones de la República Dominicana a países del DR-CAFTA 2007-2008
Cuadro Núm.3: Composición de las Exportaciones de la República Dominicana a Países del DR-CAFTA en el 2007-2008
Cuadro Núm.4: Principales Productos Exportados de la República Dominicana Hacia Estados Unidos en el 2007-2008
Cuadro Núm.5: Exportaciones de Países del DR-CAFTA Hacia Estados Unidos en el 2007-2008
Cuadro Núm.6: Porcentaje de las Exportaciones del DR-CAFTA con Relación al Total Exportado hacia Estados Unidos en el 2007-2008
Cuadro Núm.7: Exportaciones de la República Dominicana a Países del EPA en 2007-2008
Cuadro Núm.8 Composición de las Exportaciones de la República Dominicana a Países del EPA en el 2007-2008
Cuadro Núm.9**:** Exportaciones de la República Dominicana al Resto del Mundo en 2007-2008
Cuadro Núm.10: Composición de las Exportaciones de la República Dominicana a Países del Resto del Mundo en el 2007-2008
Cuadro Núm.11: Coeficiente de Apertura Exportadora (CAE) de la República Dominicana en el Período Enero-Septiembre 2006-2008
Cuadro Núm.12: Coeficiente de Apertura Comercial (CAC) de la República Dominicana en el Período Enero-Septiembre 2006-2008
Cuadro Núm.13: Importaciones Totales de la República Dominicana 2007-2008
Cuadro Núm.14: Importaciones de la República Dominicana desde el DR-CAFTA 2007-2008
Cuadro Núm.15: Importaciones de la República Dominicana desde Países del EPA en 2007-2008
Cuadro Núm.16: Importaciones de la República Dominicana desde Países del Resto del Mundo en 2007-2008
Cuadro Núm.17: Coeficiente de Penetración de las Importaciones (CPI) de la República Dominicana en Enero-Septiembre 2006-2008
Cuadro Núm.18: Saldo Comercial de la República Dominicana en Enero-Septiembre 2006-2008
Cuadro Núm.19: Saldo Comercial de la República Dominicana en el marco del DR-CAFTA en Enero-Septiembre 2006-2008
Cuadro Núm.20: Saldo Comercial de la República Dominicana con Países del EPA en Enero-Septiembre 2006-2008
Cuadro Núm.21: Saldo Comercial de la República Dominicana con Países del Resto del Mundo en Enero-Septiembre 2006-2008

GRÁFICOS

Gráfico Núm.1: Participación Relativa de los Países del DR-CAFTA en las Importaciones de Estados Unidos Enero-Septiembre 2008
Gráfico Núm.2: Coeficiente de Apertura de las Exportaciones (CAE) Enero-Septiembre 2006-2008
Gráfico Núm.3: Coeficiente de apertura comercial (CAC) Enero-Septiembre 2006-2008.
Gráfico Núm.4: Coeficiente de Penetración de las Importaciones (CPI) Enero- Septiembre 2006-2008

I. DESEMPEÑO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL PERÍODO ENERO- SEPTIEMBRE DEL 2008.

La principal tarea de este Informe es dar seguimiento al desempeño comercial del país en el contexto del DR-CAFTA, comparado con otros esquemas comerciales. En los siguientes párrafos se hace una revisión en este orden[1].

I.1. Exportaciones

I.1.1. Exportaciones Totales

Las exportaciones totales de la RD en el período enero-septiembre del 2008 alcanzaron el monto de US$ 4,505.5 millones. Esto representa un aumento de US$ 193.6 millones con respecto al mismo período del año 2007, que con términos porcentuales constituye un aumento de 4.5%, según se muestra en el cuadro Núm.1 a continuación.

Cuadro Núm. 1
Exportaciones Totales de la República Dominicana 2007-2008
(en US$ Millones de Dólares)

Período Enero-Septiembre	2007	2008
Exportaciones Totales	**4,311.9**	**4,505.5**
Variación Absoluta 2007/2008	**------**	**193.6**
Tasa de Crecimiento 2007/2008	**------**	**4.5%**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA)

[1] Existe un problema inherente a las estadísticas en la República Dominicana ya que las instituciones que las generan utilizan diferentes métodos para ello y se observan diferencias de valores para una misma variable, las cuales no se deben ignorar. Dado que ninguna institución genera la totalidad de la información para todas las variables a los niveles de desagregación que se requieren, para el análisis económico es preciso utilizar varias fuentes simultáneamente teniendo cuidado de respetar la homogeneidad requerida para los análisis. De esta forma al analizar situaciones utilizando valores absolutos se mantendrá la misma fuente sin mezclarlas.

I.1.2. Exportaciones a Países del DR-CAFTA

Tal como puede apreciarse en el Cuadro Núm.2, en el marco del DR-CAFTA las exportaciones del período enero-septiembre aumentaron en US$42.0 millones, con respecto al período Enero-Septiembre del 2007. Esto significó una tasa de crecimiento de 1.6%. En lo que se refiere a las exportaciones hacia los Estados Unidos, las ventas crecieron débilmente en 1.1% y a Centroamérica sustancialmente, al incrementarse en 23.0%.

Cuadro Núm. 2
Exportaciones de la República Dominicana al DR-CAFTA 2007-2008
(en US$ Millones de Dólares)

Período Enero-Septiembre	2007	2008	Variación	Tasa de Crecimiento %
Estados Unidos	**2,575.4**	**2,605.0**	**29.7**	**1.1**
Centroamérica	**53.8**	**66.2**	**12.4**	**23.0**
Total DR-CAFTA	**2,629.2**	**2,671.2**	**42.0**	**1.6**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.1.2.1.Composición de las Exportaciones a Países del DR-CAFTA

Como puede apreciarse en el Cuadro Núm.3, las exportaciones dirigidas al DR-CAFTA provinieron del sector industrial[2], así como también del primario. Tanto en el 2007 como en el 2008, las ventas al exterior por parte de las industrias, estuvieron por encima de las provenientes del sector primario, al ver que éstas ascendieron a US$ 560.7 millones, contrastando con las industriales que superaron los dos mil millones; esto es, alcanzaron un monto de US$2,090.6 millones. Dentro del sector industrial, las que mostraron el mayor dinamismo fueron las manufacturas, seguidas por los textiles, y por último, las agroindustriales.

[2] Tradicionalmente, en la presentación de la información siempre se incluye primero el sector primario, luego el secundario y si procede, el sector terciario, en ese orden. En este caso se ubicó primero el sector industrial dada su importancia en la composición de las exportaciones.

Cuadro Núm. 3
Composición de las Exportaciones de la República Dominicana
a Países del DR-CAFTA en Enero-Septiembre 2007-2008
(en US$ Millones de Dólares)

Tratado/Año (Enero-Septiembre)	Industrial				Primario			Reexpor-taciones	Total
	Agro-industria	Manu-factura	Textil	Total	Agrope-cuarios	Mineral	Total		
2007									
DR-CAFTA	417.2	982.2.	644.6	**2,044.0**	58.0	496.7	**554.7**	30.5	**2,629.2**
Centroamérica	14.1	16.8	9.6	**40.5**	1.2	9.1	**10.3**	3.0	**53.8**
Estados Unidos	403.1	965.4	635.0	**2,003.5**	56.8	487.6	**544.4**	27.5	**2,575.4**
2008									
DR-CAFTA	413.5	1.089.4	587.6	**2,090.5**	70.5	490.2	**560.7**	20.0	**2,671.2**
Centroamérica	14.2	21.3	10.2	**45.7**	1.9	17.9	**19.8**	0.7	**66.2**
Estados Unidos	399.3	1,068.1	577.4	**2,044.8**	68.6	472.3	**540.9**	19.3	**2,605.0**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Al calcular la tasa de crecimiento a partir de la información del Núm.3, se tiene que las exportaciones industriales registraron un crecimiento de 2.3% en el 2008, con respecto al 2007. El mismo puede atribuirse a las ventas de manufacturas, ya que como puede observarse, tanto las ventas provenientes de la agroindustria como las de los textiles disminuyeron en el 2008 con respecto al 2007, pero fueron compensadas por el incremento de las exportaciones de manufacturas. En lo que concierne al sector primario, éste tuvo un comportamiento en el 2008 similar a del 2007, ya que la tasa de crecimiento registrada fue de 1.1%.

Ese crecimiento puede atribuirse al incremento en las exportaciones de bienes agropecuarios, dado que las ventas de estos productos aumentaron lo suficiente para compensar la ligera baja de las exportaciones de minerales.

I.1.2.2 Principales Productos Exportados hacia Estados Unidos

Como puede observarse en el Cuadro Núm.4, más abajo, los principales productos exportados hacia los Estados Unidos provienen básicamente del sector industrial, ya que solamente el azúcar y el ferroníquel son los únicos bienes del sector primario que se encuentran en esta lista no exhaustiva de los principales que se exportan al mercado americano.

En cuanto al comportamiento de las exportaciones de los principales productos, puede verse que varios de ellos experimentaron decrecimientos importantes, especialmente los textiles, el azúcar y el ferroníquel. En contraste con este comportamiento puede observarse el incremento en más de 50% de los convertidores estáticos.

Cuadro Núm. 4
Principales Productos Exportados de la República Dominicana
Hacia Estados Unidos en Enero-Septiembre 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Partida	Descripción	2007		2008		2007/2008
		Valor	% de Mercado	Valor	% de Mercado	Tasa de crecimiento
170111	Azúcar en bruto	95.0	3.0	63.0	2.1	- 33.7
240210	Cigarros o Puros	182.0	5.7	190.0	6.4	4.7
610711	Calzoncillos de algodón	70.0	2.2	73.0	2.5	5.5
610910	Camisetas de algodón	82.0	2.6	59.0	2.0	- 27.6
620342	Pantalones de algodón	145.0	4.6	94.0	3.1	- 35.1
621210	Sostenes de mujer	87.0	2.7	61.0	2.1	- 29.3
630790	Los demás artículos confeccionados	61.0	1.9	58.0	1.9	- 4.9
711291	Oro y chapado de oro	99.0	3.1	102.0	3.4	2.7
711319	Joyería de metales preciosos incluso chapados	196.0	6.2	210.0	7.0	7.1
720260	Ferroníquel	271.0	8.5	149.0	5.0	- 45.0
850440	Convertidores estáticos	35.0	1.1	52.0	1.8	50.6
853620	Disyuntores para una tensión inferior o igual a 1000	126.0	4.0	164.0	5.5	30.0
901839	Sonda T- Kerh	65.0	2.1	91.0	3.0	38.7
901890	Instrumentos y Aparatos De Medicina,	239.0	7.5	254.0	8.5	6.41
980100	Reexportaciones	71.0	2.2	66.0	2.2	- 6.8
Total		1,823.0	57.4	1,687.0	56.6	-7.48

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.1.2. 3. Exportaciones de Países del DR-CAFTA hacia Estados Unidos

El Cuadro Núm.5 ofrece información sobre las importaciones de los Estados Unidos provenientes de países del DR-CAFTA las cuales, a su vez, se traducen para dichas naciones, en exportaciones hacia ese país. Honduras es el que registra mayores valores exportados, seguido por la República Dominicana. Puede notarse que la participación de mercado de Honduras disminuyó en el 2008, ubicándose en 31.77%, contrastando en el 2007 con 35.18%. El Salvador también disminuyó su participación

en el 2008, en aproximadamente un punto porcentual. La República Dominicana por su parte, obtuvo un incremento de 1.3%.

Cuadro Núm. 5
Exportaciones de Países del DR-CAFTA
Hacia Estados Unidos en el 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

PAISES	Exportaciones a EUA		Participación		Tasa de Crecimiento 2008/2007
	2007	2008	2007	2008	
República Dominicana	1,361	1,691	22.6	23.9	24.2
El Salvador	1,124	1,260	18.6	17.8	12.0
Guatemala	931	1,274	15.4	18.0	36.8
Honduras	2,122	2,248	35.2	31.8	5.9
Nicaragua	493	603	8.2	8.5	22.3
Total	6031	7,075	100.0	100.0	17.3

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de USITC.

El Gráfico Núm.1, ilustra esta realidad. Por otra parte, si se observa la tasa de crecimiento puede apreciarse que Guatemala experimentó la mayor, seguida de la República Dominicana y Nicaragua.

GRÁFICO NÚM. 1

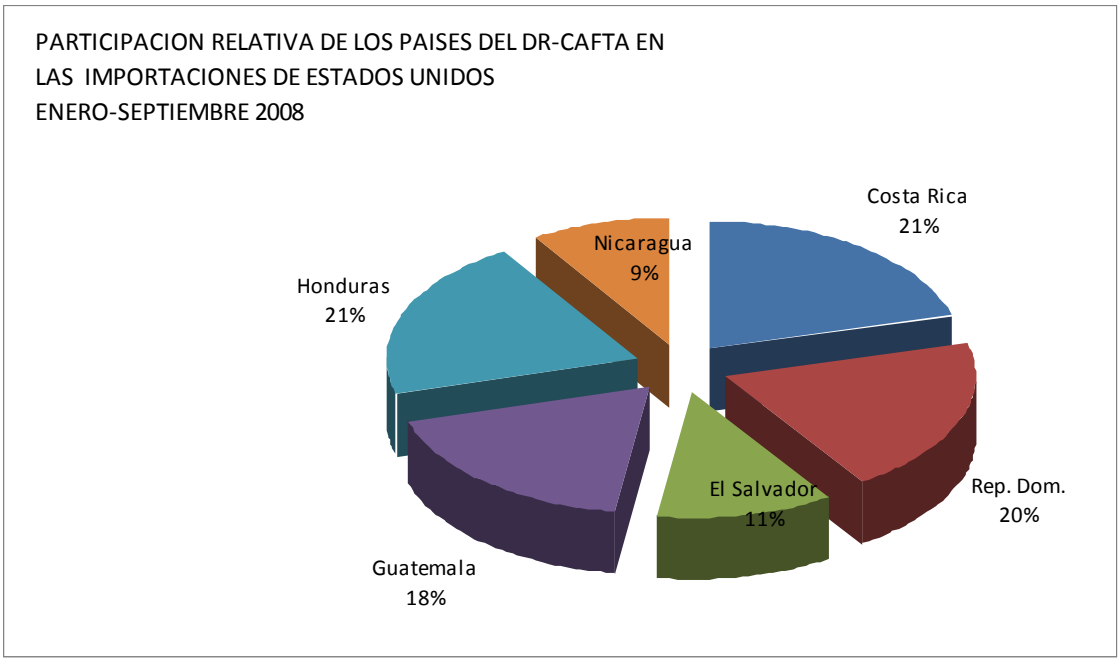

Fuente: Cuadro Núm.5.

I.1.2.4. Porcentaje de las Exportaciones en el Marco del DR-CAFTA con Relación al total Exportado hacia Estados Unidos.

El Cuadro Núm.6 abajo, muestra el porcentaje de las exportaciones hacia Estados Unidos que se realizan en el marco del DR-CAFTA. Se observa que en el 2007 solamente el 42.8% de las exportaciones dominicanas hacia Estados Unidos se realizaron aprovechando las ventajas de acceso del Acuerdo, pasando a ser un 56.7% en el 2008, lo que significa un incremento del aprovechamiento del DR-CAFTA por parte nuestra. El Salvador y Honduras son los que mas exportan aprovechando las ventajas del DR-CAFTA.

Cuadro Núm. 6
Porcentaje de las Exportaciones del DR-CAFTA
con Relación al Total Exportado hacia Estados Unidos en el período enero-septiembre 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

PAISES	2007	2008	Tasa de Crecimiento 2008/2007
República Dominicana	42.8	56.7	20.0
El Salvador	72.8	74.2	19.5
Guatemala	40.2	47.1	24.5
Honduras	72.0	73.5	-9.4
Nicaragua	42.4	45.9	17.8

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de USITC.

I.1.3. Exportaciones a Países del EPA

Las ventas de la República Dominicana a los países que componen el EPA, aumentaron entre Enero-Septiembre del 2007 y el mismo período en el 2008. Esto significó un incremento de US$198.8 millones en valores absolutos, y en términos relativos una tasa de crecimiento de 17.6%. Se observa un gran dinamismo de las exportaciones a CARIFORUM, al registrarse un aumento de 40.3%. En el caso de la Unión Europea el comportamiento de las exportaciones dominicanas a este mercado fue menos dinámico, pues las mismas crecieron solamente un 6.6%.

Cuadro Núm. 7
Exportaciones de la República Dominicana a Países del EPA en 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Enero-Septiembre	2007	2008	Variación	Tasa de Crecimiento %
Unión Europea	**759.1**	**808.9**	**49.8**	**6.6**
CARIFORUM	**370.1**	**519.1**	**149.0**	**40.3**
Total EPA	**1,129.2**	**1,328.0**	**198.8**	**17.6**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.1.3.1. Composición de las Exportaciones a Países del EPA.

El Cuadro Núm.8 nos indica que las exportaciones hacia países del EPA que se realizaron entre 2007 y 2008, en el lapso de tiempo considerado, provinieron de los sectores industriales y primario, con un relativo equilibrio entre ambos, si se observa el resultado exportador. Es importante destacar la prevalencia de las exportaciones de minerales del sector primario y de bienes agroindustriales cuando se examinan las ventas en el sector industrial. En el período enero-septiembre 2008 se exportaron bienes industriales por un monto de US$745.1 millones, lo que significó una tasa de crecimiento de 25.1% con respecto al mismo período del 2008. En el caso de los bienes primarios, la tasa de crecimiento fue de 8.0%. Los productos textiles fueron los más demandados por parte del CARIFORUM, y los minerales por parte de la Unión Europea.

Cuadro Núm. 8
Composición de las Exportaciones de la República Dominicana
a Países del EPA en Enero-Septiembre 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Tratado/Año (Enero-Septiembre)	Industrial				Primario			Reexportación	Total
	Agro-industria	Manufactura	Textil	Total	Agropecuarios	Mineral	Total		
2007									
EPA	208.1	167.7	219.8	**595.6**	104.6	424.6	**529.2**	4.4	**1,129.2**
CARIFORUM	34.1	54.5	185.1	**273.7**	30.1	62.9	**93.0**	3.4	**370.1**
Unión Europea	174.0	113.2	34.7	**321.9**	74.5	361.7	**436.2**	1.0	**759.1**
2008									
EPA	305.8	209.0	230.4	**745.2**	145.6	425.9	**571.5**	11.3	**1,328.0**
CARIFORUM	53.1	84.7	200.0	**337.8**	54.9	125.7	**180.6**	0.7	**519.1**
Unión Europea	252.7	124.3	30.4	**407.4**	90.7	300.2	**390.9**	10.6	**808.9**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA)

I.1.4. Exportaciones al Resto del Mundo

Las exportaciones al resto del mundo, esto es, a países fuera del DR-CAFTA y del EPA disminuyeron en US$47.2 millones según indica el Cuadro Núm.9. El decrecimiento pudo cuantificarse con los datos del referido Cuadro, en 8.52%.

Cuadro Núm. 9
Exportaciones de la República Dominicana
al Resto del Mundo en 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Enero-Septiembre	2007	2008
Exportaciones al Resto del Mundo	**553.5**	**506.3**
Variación Absoluta 2007/2008	**------**	**- 47.2**
Tasa de Crecimiento 2007/2008	**------**	**- 8.52%**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.1.4.1. Composición de las Exportaciones al Resto del Mundo

El sector determinante en las ventas de la República Dominicana al resto del mundo en el período considerado es el primario, destacando las exportaciones de minerales. No obstante, entre Enero-Septiembre del 2007 y el mismo período del 2008, las ventas de minerales disminuyeron considerablemente, tal como puede observarse en el recuadro anterior. El segundo lugar de importancia en las ventas al exterior, corresponde a bienes manufacturados, los cuales exhibieron un comportamiento dinámico al pasar de US$94.5 millones en 2007 a US$129.2 millones en 2008; esto significa un incremento de 36.7%.

Cuadro Núm. 10
Composición de las Exportaciones de la República Dominicana
a Países del Resto del Mundo en Enero-Septiembre 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Tratado/Año (Enero-Septiembre)	Industrial				Primario			Reexportación	Total
	Agro-industria	Manu-factura	Textil	Total	Agropecuarios	Mineral	Total		
2007									
Resto del Mundo	42.2	94.5	15.7	**152.4**	9.5	389.8	**399.3**	1.8	**553.5**
2008									
Resto del Mundo	47.2	129.2	15.7	**192.1**	15.7	295.8	**311.5**	2.7	**506.3**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.1.5. Coeficiente de Apertura Exportadora[3]

Este coeficiente indica la vocación exportadora del país[4]. Mientras más alto es, refleja que la mayor parte de la producción se dedica al comercio exterior y mientras más bajo, una menor vocación exportadora. Los resultados del CAE[5], en el período Enero-Septiembre del 2006, 2007 y 2008 que se muestran en el Cuadro Núm.11, indican que una proporción mayor se dedica al consumo interno, denotando poca vocación exportadora en el país.

Cuadro Núm. 11
Coeficiente de Apertura Exportadora (CAE)
de la República Dominicana en el Período Enero-Septiembre 2006-2008

Año/Variables	2006	2007	2008
PIB (Millones RD$)	861,232.5	979,579.2	1,127,634.8
Tasa de Cambio (RD$/US$)	33.1	33.0	34.2
PIB (Millones de US$)	26,011.3	29,729.3	32,952.5
Exportaciones (Millones US$)	4,931.1	5,348.6	5,355.5
CAE	19.0%	18.0%	16.3%

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos del Banco Central de la RD

El Gráfico Núm.2, Ilustra el comportamiento del CAE en el lapso de tiempo considerado.

[3] En el cálculo de los indicadores se incluyó el 2006 porque enriquece el análisis al ver el comportamiento comparando tres años.

[4] El CAE refleja el porcentaje de la producción que se exporta, con relación a la producción total, indicando las tendencias de la competitividad comercial. Se calcula de este modo :

CAE = X/Q *100 donde X = exportaciones y Q = producción.

Su valor oscilara entre 0% y 100%, a un nivel mas alto significa que el país tiene una mayor vocación exportadora, esto es que la mayor parte de la producción se destina al mercado externo. A uno más bajo se interpreta de manera opuesta.

[5] Para el cálculo de este indicador se utilizaron los datos del Banco Central en virtud de que se utilizarían además otras variables calculadas por esta institución. El monto de las exportaciones difiere del que es reportado por la DGA y que fue utilizado en este Informe para analizar el comportamiento de exportaciones e importaciones; no obstante, el CAE fue calculado con los datos de la DGA y los resultados no difieren en términos relativos por lo cual el análisis es valido.

GRÁFICO NÚM. 2

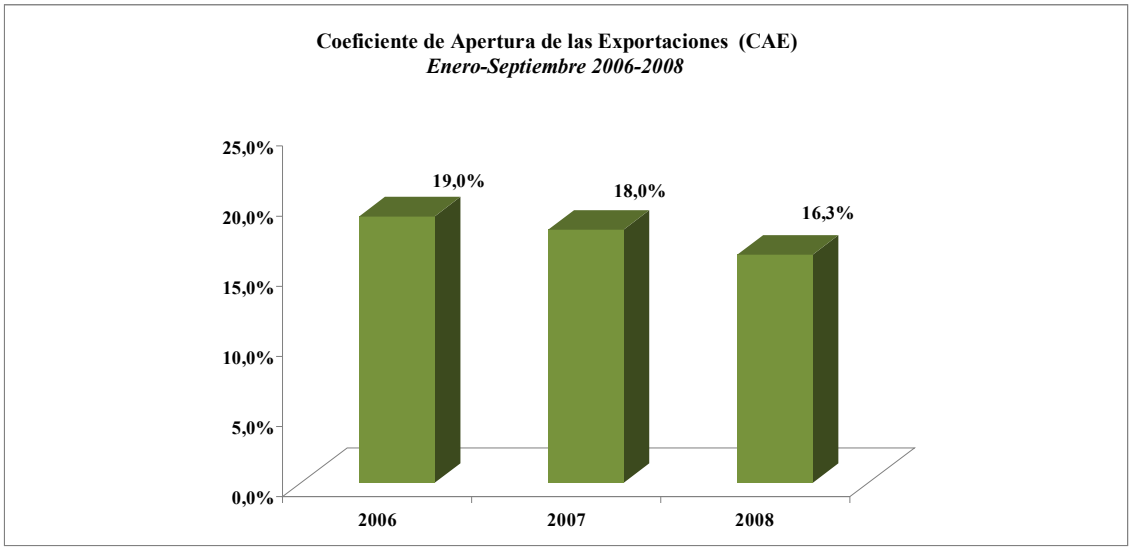

Fuente: Cuadro Núm.11.

I.2 Importaciones

I.2.1 Importaciones Totales

El país realizó compras al exterior por un valor de US$14,104.4 millones en Enero-Septiembre del 2008, con un aumento de US$3,965.6 millones con relación al mismo período del año anterior. Esto significa una tasa de crecimiento de 39.1%. El Cuadro Núm.13 resume estos resultados.

Cuadro Núm. 13
Importaciones Totales de la República Dominicana 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Enero-Septiembre	2007	2008
Importaciones Totales	**10,138.8**	**14,104.4**
Variación Absoluta 2007/2008	**------**	**3,965.6**
Tasa de Crecimiento 2007/2008	**------**	**39.1%**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.2.2. Importaciones del DR-CAFTA

Cuadro Núm. 14
Importaciones de la República Dominicana desde el DR-CAFTA 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Enero-Septiembre	2007	2008	Variación	Tasa de Crecimiento %
Estados Unidos	4,616.5	5,804.0	1,187.5	25.7
Centroamérica	261.1	364.2	103.1	39.5
Total DR-CAFTA	4,877.6	6,168.2	1,290.6	26.5

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Las importaciones procedentes de los Estados Unidos encabezan la lista en términos absolutos con un monto de US$1,187.5 millones y una tasa de crecimiento de 25.7%. En el caso de Centroamérica se destaca el crecimiento exhibido el cual fue de 39.5% en el 2008 con relación al 2007.

I.2.3. Importaciones desde Países del EPA

Cuadro Núm. 15
Importaciones de la República Dominicana
desde Países del EPA en 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Enero-Septiembre	2007	2008	Variación	Tasa de Crecimiento %
Unión Europea	895.9	1,174.7	278.8	31.1
CARIFORUM	393.1	675.3	282.2	71.8
Total EPA	1,289.0	1,850.0	561.0	43.5

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

El Cuadro Núm.15 muestra el significativo aumento de las importaciones procedentes de CARIFORUM las cuales aumentaron en términos absolutos en US$282.2 millones, exhibiendo una tasa de crecimiento de 71.8% en el período Enero-Septiembre

2007/2008. Las importaciones de la Unión Europea también aumentaron de manera importante, ya que crecieron en un 31.1%.

I.2.4. Importaciones del Resto del Mundo

Los resultados mostrados por el Cuadro Núm.16, indican que en el comportamiento de las importaciones del resto del mundo no se diferencian mucho de los casos vistos anteriormente. Como puede observarse, el país adquirió bienes del resto del mundo por un valor de US$6,086.2 millones en Enero-Septiembre del 2008, esto significó un aumento de US$2,114.0 millones, tal como se muestra en el cuadro referido. La tasa de crecimiento fue calculada a partir de estos datos y arrojó un resultado de 53.2%.

Cuadro Núm. 16
Importaciones de la República Dominicana
desde Países del Resto del Mundo en 2007-2008
(US$ Millones de Dólares)

Enero-Septiembre	2007	2008
Importaciones al Resto del Mundo	**3,972.2**	**6,086.2**
Variación Absoluta 2007/2008	**------**	**2,114.0**
Tasa de Crecimiento 2007/2008	**------**	**53.2**

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.2.5. Coeficiente de Penetración de las Importaciones

Como indicador de desempeño importador se hizo el cálculo del Coeficiente de Penetración de las Importaciones (CPI), el cual mide la proporción del mercado doméstico que se abastece con las importaciones[6]. Los resultados se muestran en el cuadro siguiente:

[6] Se calcula mediante la siguiente formula: **CPI = M/ PIB**

Donde CPI = Coeficiente de penetración de las importaciones
M = Importaciones
PIB = Producto Interno Bruto del período considerado

El valor del CPI esta comprendido entre 0 y 1. Mientras mas se acerca a cero significa que la proporción de las importaciones con respecto a la producción es baja y cuando se acerca a 1 indica que mayor es la importancia de las importaciones con respecto a la producción nacional.

Cuadro Núm. 17
Coeficiente de Penetración de las Importaciones (CPI)
de la República Dominicana en Enero-Septiembre 2006-2008

Año/Variables	2006	2007	2008
PIB (Millones RD$)	861,232.5	979,579.2	1,127,634.8
Tasa de Cambio (RD$/US$)	33.1	33.0	34.2
PIB (Millones de US$)	26,011.3	29,729.3	32,952.5
Importaciones (Millones US$)	8,964.0	9,799.5	12,843.5
CPI	34.5%	33.0%	39.0%

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de Banco Central de la RD.

Este resultado hasta el momento no evidencia una importancia exagerada a las importaciones, pero se observa que en el ultimo año, esto es en el 2008, el coeficiente creció de 33.0% a 39.0%. Esto indica que, las importaciones van ganando un mayor espacio. Habría que seguir observando su tendencia, período por período, para llegar a conclusiones contundentes en este sentido. El gráfico Núm.4 ilustra el comportamiento del CPI en los últimos tres años.

GRÁFICO NÚM. 4

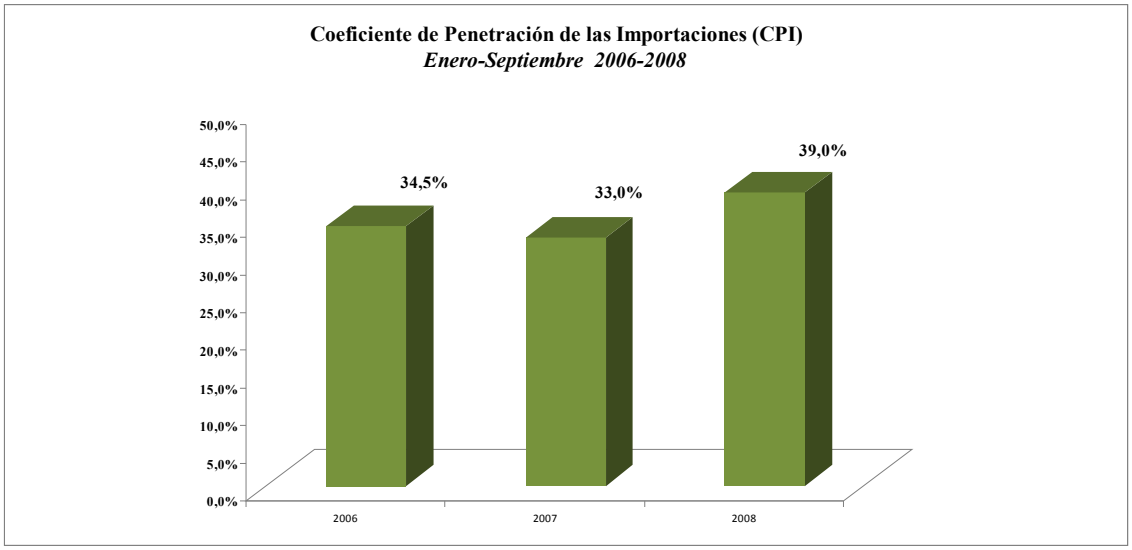

Fuente: Cuadro Núm.17.

1.2.6 Coeficiente de Apertura Comercial (CAC)

Este coeficiente indica los niveles de apertura de los países[7]. En el Cuadro Núm.12, se exponen los resultados obtenidos para la República Dominicana.

[7] Este mide el grado de la apertura económica de un país considerando su comercio exterior en relación con el conjunto de su actividad económica global. Este indicador también es útil para medir la diferencia entre la actividad económica dedicada al mercado interno y aquella orientada al comercio exterior. Se calcula de la siguiente manera:

Cuadro Núm. 12
Coeficiente de Apertura Comercial (CAC)
de la República Dominicana en Enero-Septiembre 2006-2008

Año/Variables	2006	2007	2008
PIB (Millones RD$)	861,232.5	979,579.2	1,127,634.8
Tasa de Cambio (RD$/US$)	33.1	33.0	34.2
PIB (Millones de US$)	26,011.3	29,729.3	32,952.5
Intercambio comercial (Millones US$)	13,895.1	15,148.1	18,199.0
Coeficiente de Apertura comercial	53.4%	51.0%	55.2%

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de Banco Central de la RD

En este caso, al ubicarse su valor en aproximadamente 50%, indica que el país tiene un nivel de apertura equilibrado, esto es ni excesivamente abierto ni excesivamente cerrado. Si se contrasta con el CAE, se observará que a los niveles de acceso actuales, correspondería un mayor nivel de exportaciones, esto es, el país debería aumentar sus exportaciones. A continuación el Gráfico Núm. 3, el cual ilustra los resultados del CAC.

CAC = (I + E) / PIB

CAC = Coeficiente de apertura comercial
I = Importaciones
M = Exportaciones
PIB = Producto Interno Bruto a precios corrientes

Este indicador oscila entre 0 y 1 y se expresa en términos relativos En una situación extrema de economía autárquica (esto es que solo produce para el mercado interno y no tiene comercio exterior) y el valor de CA es igual a cero. El otro caso extremo es cuando vale1, lo cual significa que todo lo que produce el país es para exportación y todo lo que consume o invierte lo importa. Esto quiere decir que esta totalmente orientada al sector externo; los valores intermedios indican en que porcentaje la economía esta abierta.

GRÁFICO NÚM. 3

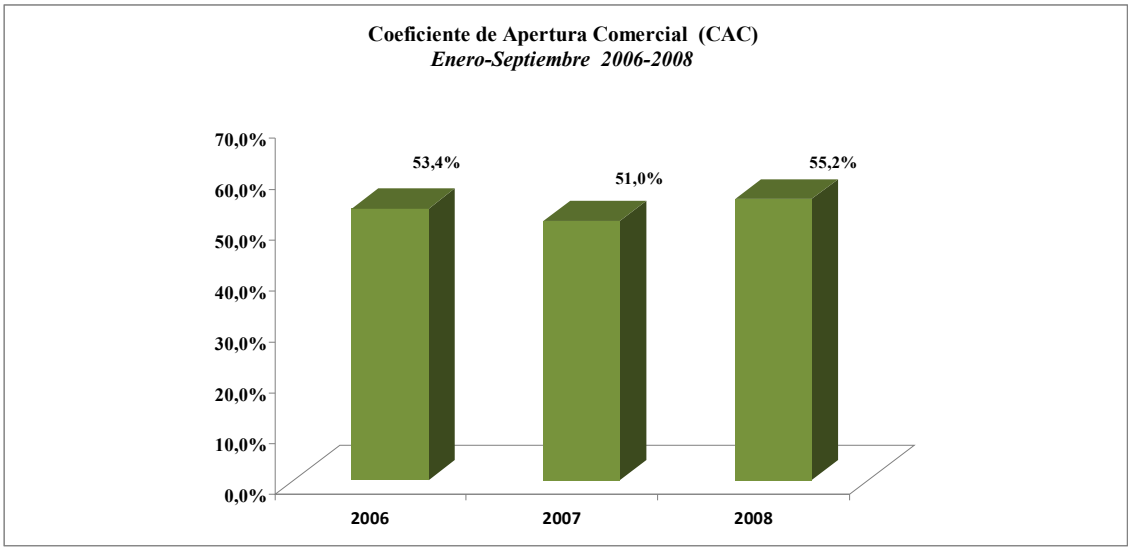

Fuente: Cuadro Núm.12.

I.3 La Balanza Comercial

1.3.1. Saldo Comercial de la República Dominicana[8]

Se observa del Cuadro Núm.18 mas abajo, un importante déficit comercial que se profundizó en el 2008, ascendiendo de US$5,826.9 a US$9,598.9 millones. Esto significa una tasa de crecimiento de 64.7%.

Cuadro Núm. 18
Saldo Comercial de la República Dominicana
en Enero-Septiembre 2006-2008
(En US$ Millones)

2007			2008		
Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
4,311.9	10,138.8	- 5,826.9	4,505.5	14,104.4	- 9,598.9

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.3.2. Saldo Comercial de la República Dominicana en el marco del DR-CAFTA

El Cuadro Núm.19, expone el déficit comercial con países del DR-CAFTA. En este contexto, creció de Enero-Septiembre del 2007 al mismo período en 2008 en 55.5%, lo

[8] No incluye las importaciones de petróleo.

que se traduce en un aumento en valor absoluto que asciende a US$1,248.6 millones. Es relevante observar el comportamiento con Centroamérica, el cual exhibió un incremento de 43.6% en el lapso de tiempo considerado.

Cuadro Núm. 19
Saldo Comercial de la República Dominicana en el marco del DR-CAFTA
Enero-Septiembre 2006-2008
(US$ Millones)

Tratado	2007			2008		
	Expor-taciones	Impor-taciones	Saldo Comercial	Expor-taciones	Impor-taciones	Saldo Comercial
DR-CAFTA	2,629.2	4,877.6	-2,248.4	2,671.2	6,168.2	-3,497.0
Estados Unidos	2,575.4	4,616.5	-2,041.1	2,605.0	5,804.0	-3,198.9
Centroamérica	53.8	261.1	-207.3	66.2	364.2	-297.9

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

I.3.3. Saldo Comercial de la República Dominicana con Países EPA

La balanza comercial de la República Dominicana con países del EPA no difiere en cuanto a comportamiento con la del DR-CAFTA, dado que presenta también un déficit comercial. Llama la atención el comportamiento con los países del Caribe, con los cuales se tiene un exceso de importaciones en comparación con las exportaciones. En el balance del 2008, en el período Enero-Septiembre el déficit comercial con países del EPA pasó de US$159.8 millones en el 2007 a US$522.1 millones en el 2008, un incremento en términos absolutos de US$36.0 millones, con una tasa de crecimiento de 226.7%. En el caso del CARIFORUM la tasa de crecimiento fue de 579.6%; esto es, creció casi seis veces con respecto al mismo período en el 2007.

Cuadro Núm. 20
Saldo Comercial de la República Dominicana con Países del EPA
en Enero-Septiembre 2006-2008
(US$ Millones)

Tratado	2007			2008		
	Expor-taciones	Impor-taciones	Saldo Comercial	Expor-taciones	Impor-taciones	Saldo Comercial
EPA	1,129.2	1,289.0	-159.8	1,328.0	1,850.0	-522.1
CARIFORUM	370.1	393.1	-23	519.0	675.3	-156.3
Unión Europea	759.1	895.9	-136.8	808.9	1,174.7	-365.8

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

1.3.4. Saldo Comercial de la República Dominicana con el Resto del Mundo

Cuadro Núm. 21
Saldo Comercial de la República Dominicana con Países del Resto del Mundo en Enero-Septiembre 2006-2008
(US$ Millones)

2007			2008		
Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
553.5	3,972.2	-3,418.7	506.3	6,086.2	-5,579.9

Fuente: Elaborado por DICOEX con datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Las importaciones con el resto del mundo también se incrementaron en el 2008. En Enero-Septiembre del 2007 el saldo negativo comercial fue de US$3,418.7, pasando a US$5,579.9 en igual período en el 2008. En términos absolutos el incremento negativo ascendió a US$2,161.2 con una tasa de crecimiento de 63.2%.

Resumiendo, en términos generales, podría decirse que el país aumentó sus exportaciones, pero no lo suficiente para detener la profundización del déficit comercial. Sus importaciones arrojaron resultados que sugieren un patrón de crecimiento de las mismas año con año y dicho crecimiento parecería que tendería a profundizarse. Experimenta déficit comercial con todos sus socios comerciales sin importar cuan menores o mayores son o si se trata de acuerdos de libre comercio.

II. REPORTE DE INVESTIGACIÓN

Esta Sección pone a la disposición del lector los principales hallazgos producto de investigaciones especializadas sobre temas de comercio.

Al cumplirse un año de la entrada en vigor del DR-CAFTA, DICOEX considera pertinente revisar los resultados que ha tenido la República Dominicana con la implementación de ese Acuerdo, en el espíritu de corregir aquellos elementos que no estén funcionando en la dirección señalada, y en caso necesario, reorientar las políticas a los fines de colocar a los sectores productivos en capacidad de aprovechar al máximo los beneficios del DR-CAFTA. Esta iniciativa dio origen a la investigación cuyas conclusiones principales se reportan a continuación[9].

"Evaluación del Desempeño de la República Dominicana en el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Centro-América (DR-CAFTA)"

[9] Esta investigación fue realizada en julio del 2008, por Apolinar Veloz, del Grupo de Consultoría Pareto, con el financiamiento del Proyecto de la USAID para la implementación del DR-CAFTA en la República Dominicana. Este documento se puede bajar de la página Web de DICOEX.

En este trabajo se discutieron algunos resultados durante el primer año de implementación del DR-CAFTA a partir de la evolución de un conjunto de indicadores que permitieron medir los cambios en el flujo de comercio, los precios domésticos y la riqueza entre República Dominicana (RD) y los países signatarios del Acuerdo. Cabe destacar que la validez de los resultados de este análisis es limitado, ya que sólo se dispone de un año en la vigencia del acuerdo, durante el cual no es posible determinar una tendencia en la evolución de los flujos comerciales y del resto de las variables que se consideraron en esta evaluación.

En primer lugar, es importante destacar que la RD tiene el mercado más cerrado de los países que participan en este acuerdo y fue, asimismo, quien redujo más rápidamente los aranceles, luego de los EEUU. Evidentemente, que era de esperar que las importaciones crecieran durante el 2007 y de hecho crecieron significativamente. A este comportamiento se le añade el estímulo de las políticas fiscal y monetaria a las importaciones, creando dificultades para determinar con precisión la proporción en que la desgravación arancelaria contribuye al incremento de las mismas. De la misma manera, resulta difícil saber cual ha sido la influencia que sobre las compras internacionales tuvo el crecimiento económico por la política de subsidios que puso en marcha la administración vigente.

Las importaciones dominicanas crecieron en el 2007, básicamente en bienes de consumo, materias primas y bienes de capital; las que fueron utilizadas mayormente por el sector manufacturero, el sector agroindustrial y en menor medida por el sector minero. Las importaciones provinieron principalmente de los EEUU y en menor medida de algunos países no agrupados en el DR-CAFTA, quienes presentaron una tendencia a aumentar su participación en el total de las importaciones nacionales.
La mayor contribución sectorial en el mercado dominicano de las importaciones le correspondió al sector manufacturero, luego le siguieron las importaciones agroindustriales y finalmente las importaciones correspondientes al sector minero.

La economía dominicana se especializa en las importaciones de bienes de consumo que proceden de los países pertenecientes al DR-CAFTA y en orden de importancia le siguen las materias primas y bienes de capital. Alrededor del 50% de las importaciones de bienes de capital, bienes de consumo y materias primas provinieron de los signatarios del DR-CAFTA. Cabe destacar que las importaciones de los países que no pertenecen al DR-CAFTA presentaron una tendencia creciente en la participación de las importaciones dominicanas.

La participación global de las importaciones dominicanas indica que las mismas procedieron fundamentalmente de los EEUU, pero este indicador muestra una tendencia a la baja durante los años 2005-2007, con lo cual la RD participó menos en ese mercado.

En términos relativos, las importaciones mostraron cierta inclinación hacia el bloque de los países que no pertenecen al DR-CAFTA. Estas importaciones correspondieron

mayormente a bienes de consumo. Conviene que las autoridades que administran el presente acuerdo comercial se mantengan vigilantes de esta evolución.

Por otro lado, hubo un efecto-ingreso negativo sobre los bienes de consumo Importados, de tal suerte que el excedente de los consumidores y de las firmas Dominicanas se redujo en el 2007. En cambio, para los bienes de capital y para las materias primas el excedente de las firmas fue positivo, de manera que redujeron costos, alcanzando mayor nivel de competitividad.

Los cálculos confirmaron que hubo, en cierto medida, creación (o destrucción) y desviación del comercio. En términos generales, la RD experimentó creación de comercio en el marco de los países agrupados en el DR-CAFTA. No obstante, se produjo una destrucción de comercio en importaciones de bienes de consumo y de capital. De mantenerse este comportamiento debe reflexionarse en torno a los elementos que provocaron esta destrucción de comercio y determinar si se trata de problemas de calidad o de precios.

El flujo de exportaciones dominicanas cayó en el 2007, revelando débiles ventajas competitivas con respecto a los países centroamericanos y, especialmente, con los EEUU en bienes de capital, de consumo y de materias primas. Llama la atención que este comportamiento tenga lugar en áreas productivas en las cuales la RD había especializado recursos y en los cuales se estimaba que el país había desarrollado ciertas ventajas, tal es el caso de la producción de bebidas y productos del tabaco, ganadería, silvicultura y pesca, y de arroz.

La relación de los promedios del índice de precios al consumidor (IPC) de la canasta familiar, calculado por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), y el índice del valor FOB unitario se reduce en el 2007 respecto del 2005, excepto para los textiles. En términos generales, este comportamiento podría indicar que hubo ciertos efectos positivos en los precios internos de los bienes que importa el país. No obstante, es preciso continuar refinando el impacto de la reducción de los aranceles en los precios internos.

Finalmente, la inversión externa directa (IED) se concentró en los sectores productivos de mayor crecimiento económico, lo que sugiere que la inversión extranjera no sólo promueve el crecimiento a través de los recursos nuevos que provee para la inversión, sino también por los efectos que tiene la tecnología que utilizan. Las modernas tecnologías, en el caso de que se dispongan de buenos servicios de educación, aumentan la productividad y mejoran las condiciones de vida de los trabajadores. Efectivamente, la economía dominicana mejoró su productividad global y de la misma manera mejoró la productividad durante el 2005 y el 2007, lo que parece confirmar los efectos de la IED sobre la economía.

III. SECCIÓN INSTITUCIONAL

Esta sección aborda temas de carácter institucional y jurídico tales como introducción de nuevas reglamentaciones o disposiciones, en el contexto del DR-CAFTA, y explicación de los mismos. Por ser la primera edición del presente Informe, en esta ocasión se explicara sucintamente la esencia de los Capítulos del DR-CAFTA, atendiendo la solicitud a este respecto, de algunos de los potenciales lectores.

En el Acuerdo fueron negociados varios temas organizados en Capítulos, los cuales se citan y explican sucintamente, a continuación:

- **Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado**

Se ocupa del comercio de bienes agrícolas y no agrícolas. Especifica el acceso preferencial de las mercancías originarias a los países signatarios del Acuerdo DR-CAFTA. Contiene una cláusula de Trato Nacional, la cual establece que las Partes entre si deberán darse un trato no menos favorable que el que se otorguen a si mismas, salvo si existiere alguna disposición de excepción a este respecto contenido en los anexos del Acuerdo. En el caso de la República Dominicana se incluyeron excepciones a esta disposición contenidas en el Artículo 3.2 (Más información)[10].

Quedó establecido que ninguna de las Partes podrá incrementar ningún arancel aduanero existente o, adoptar ningún arancel aduanero nuevo sobre una mercancía originaria y además, cada Parte eliminará progresivamente sus aranceles sobre las mercancías originarias, obedeciendo al calendario de desgravación arancelaria negociado y que forma parte del Acuerdo. Si las Partes desearan acelerar la desgravación arancelaria podrán hacer consultas entre ellas para acordar como hacerlo. Una Parte puede disminuir sus aranceles unilateralmente, pero solamente podrá mantener o aumentar un arancel si es autorizado por el Órgano de Solución de Controversias de la OMC. En cuanto a las barreras no arancelarias, el Acuerdo obliga a que ninguna Parte adoptar ni mantendrá prohibiciones o restricciones a las importaciones y exportaciones de mercancías de otra Parte excepto cualquier disposición en contrario existente en el propio Acuerdo o lo establecido en el Artículo XI del GATT de 1994 (Más información aquí).

Con relación a los bienes agrícolas, se permiten los contingentes arancelarios[11], esto es las cuotas, pero se establecen procesos de administración de los mismos[12]. En la

[10] Ver Sección B Medidas de la República Dominicana en la página 3-24 del DR-CAFTA.
[11] La Republica Dominicana solamente negocio contingentes agrícolas con Estados Unidos, Costa Rica y Nicaragua.
[12] Los productos originarios de los Estados Unidos, a los cuales el país dispone cuotas de importación son: carne de res y trimming, helado, arroz, glucosa (azúcar), leche líquida y en polvo, cortes de cerdo, mantequilla, queso, yogurt, frijoles, grasa de cerdo, tocino y carne de pavo, muslos de pollo y trozos y despojos. La preferencia arancelaria de estos productos dentro de la cuota es de un 0% de arancel excepto para la leche en polvo. El arancel aplicable fuera de la cuota, se dispone según lo establecido en el Programa de Desgravación Arancelaria acordado por el país en el Tratado. Respecto de los productos procedentes de Centroamérica, el país estableció para Nicaragua, cuotas para las pechugas de pollo, cebollas, ajos y frijoles y para Costa Rica cuotas para a las pechugas de pollo y leche en polvo. Estas cuotas serán aplicables a Costa Rica a la entrada en vigor del Acuerdo para este país. De igual manera, Estados

República Dominicana, la administración de los contingentes arancelarios o cuotas de importación en el marco del DR-CAFTA, se encuentra bajo la responsabilidad de la Comisión para las Importaciones Agropecuarias, encargada de la asignación de las cuotas. Cualquier persona física o jurídica con domicilio en el país puede solicitar la asignación, según los requisitos establecidos en el Reglamento Núm. 784-08 para la Administración de los Contingentes Arancelarios del DR-CAFTA, excepto las asociaciones de la industria u organizaciones no gubernamentales. Para el año 2009 se dispone ya información sobre los productos sujetos a cuotas, volúmenes y el arancel aplicable dentro de la cuota. A continuación se ofrece una lista de los mismos aplicable al mercado de los Estados Unidos:

ESTADOS UNIDOS	**TONELADAS MÉTRICAS**
Carne Bovina	
(Cortes Finos y Selectos)	1,400
Trimming de Carne Bovina	280
Cortes De Cerdo	4,410
Tocino	280
Muslos de Pollo	700
(Deshuesado Mecánicamente, MDM)	560
Carne de Pavo	4,900
Leche Líquida	280
Leche en Polvo	3,780
Mantequilla	280
Queso Mozarella	175
Queso Cheddar	175
Otros Quesos	175
Helados	210
Yogurt	140
Arroz Descascarillado o arroz pardo	2,560
Arroz Semiblanqueado o Blanqueado	10,240
Frijoles	10,240
Azúcar	1,680
Grasa de cerdo	700

Por otra parte, es preciso indicar que los subsidios agrícolas no están permitidos. Se contemplan salvaguardias agrícolas, esto es la imposición temporal de derechos de importación adicionales a determinados bienes en circunstancias específicas, de acuerdo a determinadas condiciones establecidas. (Más información aquí)[13].

Unidos dispone de cuotas para productos originarios de la República Dominicana, como el azúcar, maní, leche en polvo, mantequilla, leche fresca, carne de res, mantequilla de maní, queso, helado, etanol y otros productos lácteos.

[13] http://www.seic.gov.do/comercioexterior y http://otcasea.gob.do

- **Reglas de Origen**

Se negociaron reglas de origen para evitar la triangulación, esto es, que países no Partes del DR-CAFTA se beneficien del acceso que este Acuerdo proporciona a sus países Parte. Una mercancía se considera originaria cuando es producida enteramente en el territorio de una o mas Partes con materiales enteramente originarios de países DR-CAFTA y, cuando se usaren materiales no originarios en la producción de la mercancía, la misma se considerara originaria si sufre un cambio aplicable en la clasificación arancelaria especificado en el Anexo 4.1 del Acuerdo o cumple con los requisitos de contenido regional establecidos en el referido Anexo (Más información) No obstante a esto, existe un Artículo denominado "De Mínimis" que dispone que cuando una mercancía no sufre un cambio en la clasificación arancelaria, se considerara originaria si el valor de todos los materiales no originarios usados en la producción no excede el diez por ciento del valor de la mercancía y que la misma cumpla con todos los requisitos que se establecen en el Acuerdo.

- **Administración Aduanera y Facilitación del Comercio**

Este capítulo contiene disposiciones que establecen la publicación por parte de las Partes de su legislación aduanera, regulaciones y procedimientos administrativos en general para facilitar los negocios. No necesariamente tiene que hacerse por medios impresos ya que se consideran válidos los medios electrónicos tales como el Internet. Fue dispuesto que se adoptaran o mantendrán procedimientos aduaneros simplificados para la desaduanización de las mercancías, alentando el uso de tecnologías de la información. La cooperación entre las Partes y la confidencialidad en el intercambio de información cuando fuere necesario son provisiones que se encuentran en ese Capítulo.

- **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

Fue definido como objetivo principal de este Capítulo proteger la salud y la vida de las personas, los animales y de las plantas en el territorio de las Partes. Lo negociado no esta sujeto al mecanismo de solución de controversias establecido en el Acuerdo. Se dispone la creación de un Comité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios para alentar la implementación de las medidas de esta naturaleza.

- **Obstáculos Técnicos al Comercio**

Se negoció este Capítulo con el objetivo de eliminar los obstáculos técnicos innecesarios al comercio. Y aplica a todas las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad de las entidades del Gobierno Central que pueden influir directa o indirectamente en el comercio de bienes entre las Partes, pero no aplica a las medidas sanitarias y fitosanitarias ni a las normas técnicas establecidas por entidades gubernamentales relacionadas con requisitos de producción

o consumo de las mismas. La idea es que las Partes trabajen de manera conjunta en este ámbito, con miras a facilitar el comercio.

- **Defensa Comercial**

En este Capítulo se contempla la posibilidad de tomar algunas medidas denominadas de salvaguardia cuando derivado de la reducción de los aranceles, resulta una amenaza de daño grave a la producción nacional. En tal sentido se permite temporalmente suspender la reducción arancelaria futura, aumentar la tasa arancelaria para la mercancía en base a criterios definidos (Más información)[14]. Estas medidas no serán aplicadas por un período mayor de cuatro años ni más de una vez con respecto a una misma mercancía. Lo relativo a las medidas de antidumping y derechos compensatorios no está sujeto al mecanismo de solución de controversias en el marco del Acuerdo.

- **Contratación Pública**

En esta parte se regulan las compras gubernamentales. En el DR-CAFTA se negoció el acceso a los mercados en este contexto, en tal sentido se establecieron provisiones de trato nacional a proveedores de las Partes sin ningún tipo de discriminación. En este Capítulo se especifican los procedimientos de contratación de proveedores e información sobre la adjudicación de contratos.

- **Inversión**

Fue negociado el acceso a los mercados de las inversiones. Se incluyó provisión de Trato Nacional tanto para las inversiones como para los inversionistas de las Partes. Esto significa que cada Parte otorgará a las inversiones e inversionistas de cualquiera de las Partes del Acuerdo un trato no menos favorable que en circunstancias similares otorgue a sus propios inversionistas en lo que se refiere a: establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación y venta o cualquier otra forma de conducción de inversiones en su territorio. Se negoció la protección a las inversiones, incluyendo medidas contra la expropiación así como también medidas de requisitos de desempeño. Se incluyó mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado, esto significa que el Estado puede ser sometido a este mecanismo por parte de un inversionista.

- **Comercio Transfronterizo de Servicios**

Cuenta al igual que en otros temas, con una cláusula de trato nacional que obliga a otorgar el mismo tratamiento a los proveedores de servicios de las Partes; esto es, el que se otorgue a los propios. Al negociarse exclusivamente transfronterizo, no se obliga a mantener una presencia comercial para el acceso a mercados.

[14] Artículo 8.1, pagina 8-1 del DR-CAFTA

- **Servicios Financieros**

Principalmente, se establecieron compromisos que originaron reformas a la Ley de Seguros para que incluya el concepto de esquema de inversión dentro del Anexo de Administración de Cartera. Esto incluyo también adecuaciones institucionales dentro de la Superintendencia de Seguros.

- **Telecomunicaciones**

En este contexto, la República Dominicana tiene el compromiso de garantizar obligatoriedad de la interconexión, la reventa de servicios, portabilidad de número, paridad de discado, desagregación de elementos de red, colocación y acceso a los derechos de paso. Garantizar la disponibilidad pública de la oferta de interconexión, también la disponibilidad pública de los acuerdos de interconexión celebrados entre los proveedores importantes y que el suministro de los circuitos arrendados en condiciones y términos que sean razonables y no discriminatorios. Se estableció una medida disconforme mediante la cual, para obtener la autorización correspondiente para instalar y operar redes de radiodifusión y prestar servicios de radiodifusión en la República Dominicana se requiere tener domicilio legal en el país y estar constituido como una compañía por acciones o una institución sin fines de lucro conforme a nuestras leyes. Solo nacionales dominicanos pueden ser propietarios y tener el control de una empresa que preste servicios públicos de radiodifusión por radio originados en la República Dominicana. Los inversionistas tienen este derecho y no quedó excluido del mecanismo de Solución de Controversias. Cualquier trato más favorable que se otorgue a los inversionistas y a las inversiones de un tercer país, se le otorgará automáticamente a las inversiones e inversionistas de los países que conforman el DR-CAFTA.

- **Comercio Electrónico**

Fue establecido que las medidas que afecten el suministro de un servicio por vía electrónica, serán examinadas a la luz de lo establecido en los Capítulos: Inversión, Comercio Transfronterizo de Servicios y Telecomunicaciones. Se prohíbe la imposición de derechos aduaneros, tarifas u otras cargas relacionadas con la importación o exportación de productos digitales por transmisión electrónica. Se establecieron cláusulas de trato nacional y compromisos de transparencia para la publicación de leyes, medidas y cualquier reglamentación, y se reconoció y se alentó la cooperación.

- **Laboral**

Se asumieron compromisos de aplicar las propias legislaciones laborales. Establecimiento de garantías procesales para que las personas interesadas en el cumplimiento de la legislación laboral tengan acceso a los tribunales y se siga el debido proceso. Se creó un mecanismo de cooperación laboral y desarrollo de capacidades.

- **Ambiental**

Este Capítulo no introduce mayores compromisos que los que se establecen en las propias leyes de las Partes. Se reconoce el derecho de cada Parte de establecer sus propias medidas de protección ambiental, sus políticas y prioridades en este ámbito y se compromete a las Partes a aplicar sus propias leyes y a no incumplirlas con el objetivo de incentivar el comercio.

- **Solución de Controversias**

Establece provisiones similares al mecanismo de solución de disputas de la OMC, sin embargo, una diferencia importante con respecto al mismo es que contempla un mecanismo de solución de disputas de carácter privado.

IV. NOTICIAS DE INTERÉS

Misión Taiwán Firma Acuerdo con MIPYMES Dominicanas para Aumentar Competitividad

El viernes 30 de Diciembre del 2008, tuvo lugar la firma del acuerdo sustentado entre la Misión de Servicios Industriales de Taiwán (Misión Taiwán) y las empresas Industrias Arboleda C.xA. dedicadas a la fabricación de productos en aluminio, hierro, acero inoxidable, como herramientas, puertas, ventanas, escaleras, y también al montaje de vidrios; la Industria VON Muebles CCA, dedicada a la fabricación de muebles; y la empresa Ingeniería Metálica C.xA., dedicada a la fabricación de estructuras metálicas.

El propósito es estimular el carácter competitivo de las MIPYMES dominicanas y así propiciar la consolidación de la visión de futuro del empresario local, mediante el incremento de la productividad y la calidad de los bienes y servicios de la empresa.

Este acuerdo cuenta con la colaboración del Consejo Nacional de la Competitividad (CNC), y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME). En tal sentido, el convenio contempla la realización de un programa de asistencia técnica y asesoría a dichas empresas durante un período de 12 semanas. http://www2.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=134310

Construirán Gran Terminal de Combustibles en el País

El consorcio empresarial Martí Petroleum Group (Martí PG) anunció que construirá la más grande y moderna terminal de combustibles del Caribe en República Dominicana, con una inversión de 50 millones de dólares, tras firmar un acuerdo con la empresa AES Dominicana para la distribución del gas natural líquido (GNL).

Asimismo, Martí PG firmó otro convenio con AES Dominicana, propietaria de la Terminal de Gas Natural Líquido, para el arrendamiento de un tanque de gasoil con

capacidad para almacenar 120,00 barriles y las facilidades del puerto de descarga ubicado en Punta Caucedo, Boca Chica. http://www.hoy.com.do/economia/2008/12/28/260846/Construiran-gran-terminal-de-combustibles-en-el-pais

Exportadores Inician Alianza ante DR-CAFTA

Una delegación de 30 empresarios de Nicaragua sostuvo un encuentro con los directivos de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), que sirvió de foro para el intercambio de ideas y acciones acerca de los mercados de ambos países, con motivo del tratado de libre comercio firmado entre este país, Centroamérica y Estados Unidos (RD-CAFTA).

La actividad fue celebrada en la sede de ADOEXPO. Estuvo encabezada por Ricardo Koenig, presidente de la entidad; Enrique Zamora Llanes, presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (APEN), y Pedro Blandino, embajador dominicano en Nicaragua. Koenig calificó como muy fructífero este encuentro debido a que sirvió de intercambio de informaciones, y expresó que tanto República Dominicana como Nicaragua son signatarias del DR-CAFTA junto a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Estados Unidos. http://www.listindiario.com.do/app/article.aspx?id=86006

Costa Rica Impulsa más TLC en 2008

El 2008 ha sido un año de gran provecho para Costa Rica en materia de negociaciones comerciales, ya que no sólo ha logrado implementar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, sino que ha puesto en marcha otras negociaciones con países como China y Singapur. Sin duda, el TLC entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana es el que más ha ocupado y preocupado al gobierno del presidente Oscar Arias, pues en 2008 inició con la expectativa de poner en vigencia este acuerdo antes del 1 de marzo. Para esa fecha debía estar lista la "agenda de implementación", un conjunto de 11 proyectos de ley que complementaban la normativa necesaria para que el TLC entrase en vigencia luego de haber sido aprobado por los costarricenses en un referendo celebrado el 7 de octubre de 2007. http://espanol.cri.cn/161/2008/12/23/1s169946.htm

Reporte de investigaciones realizadas sobre temas comerciales de interés general:

- **Análisis de Rechazos de Embarques Dominicanos por parte de Estados Unidos.**
  Elaborado por Esperanza Solís, de la Unidad de Inteligencia Comercial (UIC) de DICOEX. Enero-Junio del 2008. (Más información presionar aquí).

- **Comercio Mundial de Petróleo y sus Derivados, Período 2003-2007.**

Elaborado pro Vladimir C. Pimentel de la Unidad de Inteligencia Comercial (UIC) de DICOEX. Agosto del 2008. (Más información presionar aquí).

- **Avances Positivos del Primer Año de Implementación del DR-CAFTA.** Elaborado por Roberto Despradel para el Proyecto de la USAID para la Implementación del DR-CAFTA en la República Dominicana, Septiembre del 2008. (Más información presionar aquí)[15]

- **Competitividad de las Exportaciones Dominicanas a la Unión Europea.** Elaborado por José Manuel Michel de la Unidad de Inteligencia Comercial (UIC) de DICOEX. 2008. (Más información presionar aquí).

V. CALENDARIO DE EVENTOS FUTUROS

Por el momento no se han reportado eventos futuros.

VI. LISTA DE ENLACES RELACIONADOS

Esta Sección incluye varias direcciones electrónicas de instituciones nacionales e internacionales vinculadas a temas de comercio.

Nacionales:

Secretaría de Estado de Industria y Comercio: www.seic.gov.do

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores: www.serex.gov.do

Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Publico: www.finanzas.gov.do

Secretaría de Estado de Planificación y Desarrollo*:* www.stp.gov.do

Secretaría de Estado de Medio Ambiente: www.**medioambiente**.gov.do

Secretaría de Estado de Agricultura: www.**agricultura**.gob.do

Secretaría de Estado de Trabajo: www.set.gov.do

Secretaría de Estado de Turismo: www.sectur.gob.do

[15] http://www.seic.gov.do/comercioexterior/Documentos%20comercio%20exterior/Forms/AllItems.aspx

Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo: www.**consultoria**.gov.do

Banco Central de la República Dominicana: www.ban**central**.gov.do

Dirección General de Aduanas: www.dga.gov.do

Instituto de Telecomunicaciones, INDOTEL: www.**indotel**.org.do

Internacionales:

Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR). www.ustr.gov

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica: www.comex.go.cr

Ministerio de Economía de El Salvador: www.minec.gob.sv

Ministerio de Economía de Guatemala: www.mineco.gob.gt

Ministerio de Economía de Nicaragua: www.mific.gob.ni

Secretaría de Industria y Comercio de Honduras: www.sic.gob.hn

Secretariado de la Comunidad del Caribe (CARICOM): www.**caricom**.org

Organismos Internacionales:

Organización Mundial del Comercio (OMC): http://www.wto.org

Comisión Económica para América Latina (CEPAL): www.eclac.org

Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD): www.**unctad**.org

SECCIÓN III

CONCLUSIONES

SECCIÓN III

CONCLUSIONES

Partiendo de diversos productos previamente elaborados, tales como el Plan de Trabajo, la Reseña sobre Mejores Prácticas para la elaboración de informes o boletines de seguimiento de acuerdos comerciales internacionales, la Propuesta de Estructura y Contenido del Informe Trimestral de Seguimiento al DR-CAFTA y el Informe Trimestral Núm.0, fue elaborado el Informe Núm.1 de Seguimiento al DR-CAFTA.

Dado el universo tan grande de recursos e instrumentos para el análisis, se optó por hacer un informe que fuese materialmente posible realizar por parte de DICOEX en función de los datos que se tenían a la mano y las posibilidades del Equipo que tendrá a su cargo la realización del Informe Trimestral. Se pretende que este primer intento vaya creciendo y evolucionando en el tiempo, en la medida en que el equipo encargado de su realización vaya adquiriendo experiencia y perfeccionando su trabajo. Esto, a nuestro entender, evitaría iniciar con un proyecto quizás demasiado abarcador y que luego ocasione dificultades para llevarlo a cabo y desaliente la iniciativa.

En la elaboración del presente Informe se tuvo en cuenta esta situación y solamente se incluyeron elementos que a nuestro juicio pueden ser atendibles en el corto plazo. El Informe 0 se caracterizó por la profundización de los análisis que se realizaron de la información utilizada. El presente Informe 1, omitió la mayor parte de los mismos, dada la preferencia de DICOEX por un modelo más esquemático y que presente la información más claramente.

DICOEX tuvo la responsabilidad de recabar toda la información estadística contenida en este trabajo, así como también, el cálculo de los indicadores económicos que fueron incluidos. GCPARETO tuvo a su cargo la definición de los criterios de manejo de la información referida, la revisión de toda esa parte cuantitativa, los análisis cualitativos derivados de la referida información y la redacción del Informe en su totalidad.

SECCIÓN IV

BIBLIOGRAFÍA

SECCIÓN IV
BIBLIOGRAFÍA

Grupo de Consultoría Pareto: "**Reseña sobre Mejores Practicas de la Región Latinoamericana y del Caribe en la Elaboración de Informes sobre Tratados de Libre Comercio"**. Producto de Consultoría financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Octubre del 2008, Santo Domingo, República Dominicana.

Grupo de Consultoría Pareto: "**Propuesta de Estructura y Contenido del Informe Trimestral de Seguimiento al DR-CAFTA".** Producto de Consultoría financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Noviembre del 2008, Santo Domingo, República Dominicana.

Grupo de Consultoría Pareto: "**Propuesta de Informe Trimestral de Seguimiento al DR-CAFTA Núm.0"** Producto de Consultoría financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Noviembre del 2008, Santo Domingo, República Dominicana.

Grupo de Consultoría Pareto: "**Evaluación del desempeño de la República Dominicana en el Acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Centro-América (DR-CAFTA)".** Producto de Consultoría, elaborado por Apolinar Veloz y financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Junio del 2008, Santo Domingo, República Dominicana.

Reyes, Leyda: **El Resultado Exportador de la República Dominicana en la Década de los Noventa, Evaluación de la Competitividad Internacional.** ONAPLAN, 2000, Santo Domingo, República Dominicana.

Dirección General de Aduanas: **Bases de datos con información estadísticas sobre exportaciones e importaciones en la República Dominicana**. Información no publicada. Noviembre del 2008.

Banco Central de la República Dominicana: **Informe de la Economía Dominicana Enero-Junio del 2007,** Santo Domingo, Rep. Dom.

Banco Central de la República Dominicana: **Informe de la Economía Dominicana Enero-Junio del 2008,** Santo Domingo, Rep. Dom.

USITC: Bases de datos

Tratado de Libre Comercio entre Los Estados Unidos de América, Centroamérica y la República Dominicana (CAFTA-DR). 2004

S. Yip, Georges: "**Globalización: Estrategias para Obtener una Ventaja Competitiva Internacional".** Edit. Norma (Licencia de Prentice Hall) 1993, Colombia

Todas las páginas Web que aparecen en el presente Informe, fueron consultadas y forman parte integral de esta Bibliografía.